



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EPN anuncia cambios a su IV Informe de Gobierno

- Asistirán 300 jóvenes de todo el país a Palacio Nacional
- Se busca romper con “viejas prácticas”, explica el Presidente

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El mensaje a la nación que ofrecerá el presidente Enrique Peña Nieto, con motivo de su IV Informe de Gobierno, dejará de ser un evento caracterizado por la presencia de los hombres más influyentes de los sectores político, económico, social y cultural del país, sin diplomáticos ni jerarcas religiosos.

En lugar de la parafernalia que había caracterizado a los tres anteriores informes, el mandatario se reunirá a las 21:00 horas del 1 de septiembre, a puerta cerrada en Palacio Nacional, con 300 jóvenes provenientes de todo el país, encuentro que será transmitido por el Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (Cepropie) vía internet.

En 2013 el presidente Peña ofreció un mensaje a la nación desde la Explanada Francisco I. Madero de la Residencia Oficial de Los Pinos, en 2014 y 2015 el mandatario emitió el mensaje desde el Patio Central de Palacio Nacional ante más de mil 500 invitados y casi 500 periodistas.

De acuerdo con integrantes del primer círculo del Presidente, este formato tiene como objetivo “innovar y romper viejas prácticas, costumbres y esquemas, a fin de lograr mayor cercanía con la sociedad a través de este grupo de jóvenes”.

Detallaron que los 300 asistentes al evento serán “jóvenes destacados” en la

“Ahora me preparo para rendir mi IV Informe de Gobierno. Este año va a ser distinto, tendré un informe diferente a como tradicionalmente se ha presentado”

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de México

academia, la ciencia, la tecnología e innovación, el apoyo a los pueblos indígenas, el respaldo a grupos vulnerables, el deporte y los derechos humanos.

Los jóvenes fueron identificados y seleccionados por el gobierno federal a través de diversas dependencias del sector social, particularmente por las secretarías de Educación Pública y la de Desarrollo Social, en comunicación con los administraciones estatales.

A este evento del 1 de septiembre no asistirá el gabinete del Ejecutivo federal, tampoco los gobernadores ni las cúpulas empresarial y obrera. No estarán los dueños de medios de comunicación ni líderes de opinión, integrantes de las Fuerzas Armadas ni del cuerpo diplomático acreditado en México.

Ayer, el Presidente explicó —a través de un video que colocó en redes sociales— que por mandato de ley debe rendir un informe ante los mexicanos sobre

el avance que tiene la administración en cada año de gobierno, y señaló:

“Ahora me preparo para rendir justamente mi IV Informe de Gobierno. Este año va a ser distinto, tendré un informe diferente a como tradicionalmente se ha presentado”, señaló.

Subrayó que cumplirá con el mandato de presentar por escrito su informe ante el Congreso de la Unión, pero al mismo tiempo “es mi deseo”, dijo, sostener un encuentro con jóvenes, representantes de diferentes sectores de la sociedad, con quienes pueda conversar y compartir lo que su gobierno ha hecho durante estos cuatro años.

Abre puertas de Los Pinos. El presidente Peña Nieto continuó el diálogo con los gobernadores electos el pasado 5 de junio y recibió en privado, en la residencia de Los Pinos al próximo mandatario de Tamaulipas, el panista Francisco Javier Cabeza de Vaca.

Hasta el momento, el Presidente se ha reunido además con los gobernadores electos priístas de Hidalgo y Zatecas, y los aliancistas de Quintana Roo y Durango, a quienes ha manifestado su disposición para trabajar de manera coordinada.

Ayer, de acuerdo con un comunicado de la Presidencia de la República, Peña Nieto y García Cabeza de Vaca dialogaron sobre diversos aspectos de la actual situación de Tamaulipas. El titular del Ejecutivo felicitó al panista por su victoria el 5 de junio. ●

1 DE OCTUBRE, CAMBIO DE GOBIERNO

Peña Nieto ofrece apoyo a Tamaulipas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto recibió ayer por la tarde en Los Pinos al gobernador electo de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a quien le refrendó la voluntad del gobierno de la República de trabajar de manera conjunta para impulsar acciones que permitan elevar los niveles de bienestar en la entidad y fortalecer su desarrollo.

En el encuentro, el mandatario felicitó a quien fuera candidato de la alianza PAN-

El Presidente acuerda con García Cabeza de Vaca, mandatario electo, trabajar por el desarrollo del estado

PRD para la elección del pasado 5 de junio.

Luego de analizar las distintas problemáticas que enfrenta Tamaulipas en materia social, económica y de seguridad, ambos políticos acordaron una labor coordinada que depare mejores condiciones para la población tamaulipeca.

Por su parte, García Cabeza de Vaca explicó al presidente Peña Nieto los distintos proyectos que pondrá en marcha durante su administración una vez que tome protesta, el

próximo 1 de octubre.

Asimismo, agradeció la disposición del Primer Mandatario de apoyar los esfuerzos de su gestión en favor de Tamaulipas.

El pasado 8 de agosto los gobernadores actual y electo de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú y Francisco Javier García Cabeza de Vaca, respectivamente, acordaron el arranque de una serie de reuniones temáticas como parte del proceso de entrega-recepción de la administración de Tamaulipas.

Para este fin, los equipos de transición se entrevistarán con los titulares de cada dependencia del gobierno estatal.

Dichos encuentros iniciaron el pasado 10 de agosto, con la Secretaría de Desarrollo Social, y concluirán el próximo 31 de agosto con los Institutos de Cultura y Deporte.

El proceso de transición inicia de manera oficial a partir del primero de septiembre.

En días pasados, el Presidente se reunió con los gobernadores electos de Quintana Roo, Hidalgo y Durango, Carlos Joaquín González, Omar Fayad Meneses y José Rosas Aispuro, respectivamente.

“Ya lo dijo el Presidente”, señala el titular de la Segob

Deben regresar a clases, no hay opción: Osorio

Elia Castillo y Notimex/México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, manifestó que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no tienen otra opción que regresar a clases para que haya diálogo, “ya lo dijo el señor Presidente”.

El responsable de la política interior del país fue entrevistado a su llegada a un hotel de la zona de Polanco para asistir

a la reunión plenaria de los senadores y diputados federales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Se tenía previsto que Osorio participara en la inauguración

de la reunión plenaria de los legisladores ecologistas, pero luego hubo cambio de planes y llegó a una comida privada.

El titular de Gobernación llegó acompañado por el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la dependencia, Felipe Solís, y fue recibido por el vocero nacional y coordinador del PVEM en el Senado, Carlos Puente Salas.

El secretario fue cuestionado sobre el ultimátum que dio el presidente Enrique Peña Nieto a la disidencia magisterial de que no habrá diálogo si no regresan a las aulas, a lo que respondió: “Tienen (los maestros) que regresar, no tienen otra opción, ya lo dijo el señor Presidente”, luego de esto el secretario se negó a

contestar más preguntas.

Al término de la comida a puerta cerrada, que duró poco más de hora y media, Osorio no quiso dar comentarios, se limitó a reiterar “estamos trabajando, ya lo dijo el Presidente, aulas, aulas para seguir con el diálogo, toda la apertura ha estado de parte del gobierno”.

Sobre el encuentro, los coordinadores del Verde en el Senado y la Cámara de Diputados, Carlos Puente y Jesús Sesma, respectivamente, detallaron que se abordaron temas como seguridad y desastres naturales, entre otros, encaminados a fortalecer a la Secretaría de Gobernación para tener mejores resultados.

El conflicto magisterial también fue tema de intercambio entre

el funcionario y legisladores, Puente detalló que le externaron su respaldo en el sentido de que la calidad educativa no se puede negociar.

Los legisladores del Verde reconocieron el trabajo de Osorio en lo que llamaron “oficio político, apertura y tolerancia que ha tenido el gobierno federal para escuchar a todos los que no están satisfechos y también reconocer a todos los maestros de México que hoy están dando clases a nuestros niños y jóvenes”. **M**

Refrendan compromiso con EPN

Los grupos parlamentarios del Partido Verde en las cámaras de Diputados y de Senadores expresaron su compromiso con el gobierno federal y con el presidente Enrique Peña Nieto, al considerar que el país va en el rumbo correcto, por lo que asumirán su responsabilidad política y legislativa.

Los legisladores escucharon los planteamientos que les hizo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en materia de seguridad, derechos humanos y desastres naturales, entre otros temas, durante la reunión plenaria

que sostuvieron.

Previamente, en conferencia de prensa, el coordinador de los diputados, Jesús Sesma Suárez, y el senador Carlos Puente Salas, afirmaron que la intención de los trabajos de la reunión plenaria es contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos, por lo que anunciaron que trabajarán en el próximo periodo de sesiones impulsando leyes en favor del medio ambiente, la calidad del aire, el bienestar animal, entre

otros temas que demanda la sociedad.

En el primer día de trabajo asistieron, además los secretarios de Estado, Rafael Pacchiano Alamán, de Semarnat; José Calzada Roviroso, de Sagarpa; Ildefonso Guajardo Villarreal, de Economía; y Alejandro del Mazo Maza, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como Mikel Arriola Peñaloza, director general del IMSS, quienes presentaron ante los legisladores ecologistas el estado que guarda cada una de

sus carteras.

Sesma Suárez expresó que los legisladores tuvieron de propia voz de los secretarios y directores generales asistentes al encuentro, la situación que está pasando el país y que requiere de los diputados y senadores para contribuir a enfrentar los problemas.

En su oportunidad, Puente Salas afirmó que la reunión con los funcionarios gubernamentales permitirá fortalecer la agenda legislativa para el próximo periodo de sesiones.

— De la Redacción

Anuncia iniciativas titular de la Segob

Alistan ajustes a sistema penal

Piden a legisladores del PVEM cerrar a delincuentes resquicios legalesROLANDO HERRERA
Y MAYOLO LÓPEZ

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong informó ayer a los legisladores del Partido Verde que en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso el Ejecutivo enviará iniciativas para poner candados al nuevo sistema de justicia penal.

Durante un comida a puerta cerrada con diputados y senadores del PVEM, el funcionario expuso que lo que se quiere evitar es el fenómeno de la llamada puerta giratoria; es decir, que quie-

nes son detenidos y enviados a la cárcel puedan aprovechar resquicios legales para salir.

“Nos pidió que estemos atentos, pues van a proponer modificaciones al nuevo Sistema de Justicia Penal Acuatorio, en el cual vale la pena reforzar algunos puntos para evitar que existan resquicios en los cuales los delincuentes se puedan escapar.

“La expresión de él fue: ‘Se nos puedan escapar por la puerta de atrás’, dado que este es un sistema muy garantista”, informó el diputado Arturo Álvarez Angli.

Osorio Chong, dijo el legislador, les mostró láminas con cifras de los delitos que se han reducido en lo que va de la actual Administración.

“La seguridad sigue siendo el gran tema. Reiteró el

esfuerzo que ha hecho este Gobierno. Teniendo encarcelados a 101 de los 122 delincuentes más buscados –lo que no sucedió en administraciones pasadas– hoy incluso algunos de ellos recapturados”, refirió Álvarez Angli.

Jesús Sesma, coordinador de los diputados verdes, señaló que el titular de la Segob también abordó otros temas de la agenda nacional, entre ellos el educativo, en el que sostuvo que la reforma sigue en pie no obstante las movilizaciones de la CNTE.

“Por supuesto que tocamos el tema magisterial, tocamos los temas de seguridad en cada una de las entidades, hubo un intercambio

de preguntas y respuestas con los diputados y senadores en temas de desastres naturales”, dijo.

El vocero del partido y también senador, Carlos Puente, mencionó el compromiso de los legisladores del Verde para trabajar en el próximo periodo en temas que están pendientes.

“No marcó un tema como prioritario. Hablamos de todo en lo general. Reconocemos el respeto que nos manifestó el Secretario de Gobernación al abordar cada uno de los temas y esperando a que los grupos parlamentarios del Partido Verde, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, integremos esa agenda legislativa”, informó Puente.

En su primer día de su reunión plenaria, los legisladores del partido del tucán también se reunieron con los secretarios de Medio Ambiente, Rafael Pachiano; de Agricultura, José Calzada; de Economía, Ildefonso Guajardo; el Comisionado de Áreas Naturales Protegidas, Alejandro del Mazo; y el titular del IMSS, Mikel Arreola

La sede del Senado ya tiene dueños

La Cámara de Senadores recibió ayer el dominio de su sede, en Paseo de la Reforma e Insurgentes, después de varios años

de un litigio con la empresa encargada de la obra, Grupo Gami, y aunque el edificio tuvo un costo superior a 4 mil millones de pesos, 150 por ciento más del monto inicial autorizado, ayer el presidente de la mesa directiva, Roberto Gil Zuarth (PAN), sostuvo que "es difícil calcular" cuánto se invirtió.

Ante el monto global del gasto, que se previó en mil 699

millones al inicio de la obra en 2007, Gil Zuarth afirmó que el Senado "se ahorrará" 153 millones una vez que el Senado ganó el litigio, principalmente contra Grupo Gami y otros proveedores.

En el acta de entrega-recepción emitida en 2015 por Banobras, donde se abrió el fideicomiso, se justificó que el gasto total se amortizaría en 10 años.

Durante la ceremonia de en-

trega de la escritura pública, el coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón, dijo que si bien "hubo dimes y diretes sobre esta construcción", esa cámara necesitaba un nuevo recinto. A la reunión asistió Diego Fernández de Cevallos, quien formó parte del grupo que decidió el gasto para el edificio.

ENRIQUE MÉNDEZ



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-AGO-2016

Página 6

Sección Nacional

DIPUTADOS

Quiere PAN una segunda vuelta electoral

**POR ROBERTO JOSÉ
PACHECO**

Enviado
nacional@gtmm.com.mx

JIUTEPEC, Mor.— El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, re-sumió que la agenda para el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso enfocará sus baterías en hacer de México un país fuerte y vigoroso.

Para ello, dijo, los diputados de Acción Nacional laborarán para alcanzar la concreción de marcos legales que den certeza a un crecimiento económi-

co sano, garanticen la seguridad de los mexicanos, se dé rumbo a la educación y se consoliden programas económicos y sociales.

Hizo mención que uno de los objetivos que buscarán es establecer la segunda vuelta electoral presidencial en 2018.

Por otro lado, los diputados Javier Bolaños Aguilar y Guadalupe Murguía Gutiérrez asumirán la pre-

sidencia de la Cámara de Diputados durante el segundo año de ejercicio de la actual LXIII Legislatura, que dejará vacante el perredista Jesús Zambrano Grijalva, confirmó Cortés.

Dijo que el nombramiento fue por la vía del consenso y la unidad de los 109 diputados panistas.

Piden elegir por carrera vacantes al Constituyente

ALBERTO ACOSTA

Para reasignar las curules del Constituyente que Morena y PT rechazaron en la Cámara de Diputados y el Senado, las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras deberían basar sus propuestas en los perfiles de los legisladores.

Así lo planteó el exper-

to en Derecho Constitucional, Parlamentario y Electoral, Adolfo Riva Palacio, al exponer que lo ideal es que las vacantes sean ocupadas por legisladores especializados en alguno de los temas que serán incorporados a la primera Carta Magna de la Ciudad.

“Lo que no debe ocurrir es que queden vacíos esos espacios, porque el Decre-

to de Reforma Política establece que tanto el Senado como la Cámara de Diputados deben designar, cada uno, a 14 legisladores.

“Lo ideal es que esas designaciones sean mediante un mecanismo institucional, es decir, al margen de cuotas partidistas, con base en perfiles de legisladores especializados en temas que se discutirán en el Constituyente, como puede ser seguridad, derechos humanos o urbanismo”, sugirió.

Las dos curules desdeñadas por Morena y el PT

—una en el Senado y otra en San Lázaro— están en el limbo, debido a que se prevé que su reasignación se haga con base en un nuevo acuerdo entre las fracciones parlamentarias que participan en las Juntas de Coordinación Política de dichos órganos legislativos.

De no llegar a un acuerdo en ambas Cámaras antes del 15 de septiembre, existe la posibilidad de que la Asamblea Constituyente quede incompleta, al ser instalada con 98 de sus 100 integrantes.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-AGO-2016

Página 19

Sección Política

VII LEGISLATURA

Licencia a legislador del Panal para ser investigado

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer la licencia que "por tiempo indefinido" presentó el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Bernardo Quezada Salas, a quien se atribuyó la compra en un solo día de seis departamentos en Miami, por 6.3 millones de dólares.

El legislador del Partido

Nueva Alianza (Panal) prácticamente había dejado de asistir a la Cámara de Diputados desde que en abril pasado un diario estadounidense publicó sus transacciones en Miami, a las que se sumó la compra previa de dos departamentos por 1.9 millones de dólares.

Quezada Salas fue cobijado por la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de

la Educación (SNTE) y por su grupo parlamentario, que en ese mes dio lectura a un comunicado de apoyo.

El ex secretario general de la sección 11 del SNTE, y de créditos y vivienda de ese gremio, también votó en la última sesión del periodo ordinario pasado un código de ética que busca acabar con los negocios personales y el enriquecimiento inexplicable de los diputados.



■ Acuden Osorio, Calzada y Guajardo Plenaria del Verde, pero ahora separado del PRI

ROBERTO GARDUÑO

Las fracciones parlamentarias del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en las cámaras de Senadores y de Diputados organizaron una reunión plenaria conjunta, por primera vez en los pasados cinco años, pero ahora separados de su bastión electoral: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esta decisión se ha interpre-

tado como un distanciamiento con el priísmo, y el inicio de una ruta de negociación para los verdes en vista del proceso electoral del año 2018.

Aun así, el PVEM, que se ha unido al PRI en los últimos diez años, después de que sirvió al PAN en la elección presidencial del año 2000, consiguió que los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Agricultura, Ganadería, Desa-

rrrollo Social, Pesca y Alimentación (Sagarpa), José Calzada; de Economía, Idelfonso Guajardo, y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mikel Arriola, acudieran a su reunión privada.

Osorio Chong estuvo a la hora de la comida y compartió ese espacio en privado con los legisladores verdes; se retiró sin emitir ninguna declaración a los medios.

Después, Idelfonso Guajardo, secretario de Economía, defendió la estrategia gubernamental en la materia, una vez que dos de las principales empresas calificadoras del mundo (Moody's y Standard and Poor's) emitieron opiniones crediticias a la baja de México:

“Yo creo que debemos tener

muy claro que se están tomando las acciones necesarias para garantizar un valor fundamental de la economía mexicana, que es la estabilidad. Ustedes saben que el gobierno está por presentar su proyecto de presupuesto, donde sin duda estamos conscientes de que las circunstancias van a obligar a una redefinición del gasto público para dar congruencia y consistencia a los objetivos de estabilidad.”

Por su parte, José Calzada, titular de Sagarpa, reconoció —a dos semanas de llegar a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017— que él no está enterado del contenido de la iniciativa gubernamental de gasto para el campo.

Gobierno tiene que controlar la deuda: Zambrano

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal debe ser disciplinado y cumplir con lo que prometió sobre un control de la deuda y no incrementarla para evitar que las calificadoras reduzcan la nota del país, señalaron empresarios.

Para Rogelio Zambrano, presidente del Consejo de Administración de Cemex, la deuda actual del gobierno se sabía que iba a llevar a

estos niveles (del 48 por ciento del PIB) “lo importante es ser disciplinados y como prometió el gobierno el año que entra el porcentaje ya

no ir incrementándolo, si eso ocurre nos va a dar más solidez. Ahorita la preocupación es manejable el porcentaje que tenemos, lo que nos preocupa es hacia donde va”.

Para mantener la calificación actual es necesario “ya no seguir endeudándonos en términos rela-

tivos, es una promesa que nos hicieron y esperamos que la cumplan para el año que entran. Estamos en el 48 por ciento. Si en términos relativos nos quedamos donde estamos, no nos van a mover a un aspecto negativo y es importante el uso del gasto, que sea lo más eficiente que se pueda”, explicó.

Entrevistado al término de su participación en el Foro Banorte, Zambrano reconoció que tanto el cambio de perspectiva y un menor crecimiento de la economía mexicana son malas noticias, ya que “sin duda, queremos más economía para que haya más empleo y beneficios para los mexicanos, pero muchas variables no dependen de nosotros y lo importante es seguir disciplinados en el gasto público”.

Durante su participación en el panel de Líderes Empresarios: México en el mundo, Zambrano indicó que los empresarios y funcionarios públicos del país deben trabajar más en mejorar la economía de México, ante los riesgos que hoy se enfrentan en el mundo.

■ El sol azteca defenderá el tema en próxima legislatura: Antonio Medina Trejo

Acusa perredista irresponsabilidad del PRI por negarse a legislar sobre bodas gays

■ MATILDE PÉREZ U.

Antonio Medina Trejo, secretario de la diversidad sexual del PRD, consideró que la determinación de la bancada del PRI de no legislar en torno al matrimonio igualitario y a la adopción es “una irresponsabilidad”, pues se trata de un tema relacionado con los derechos humanos de un sector de la sociedad (la comunidad LGBTI) históricamente discriminado.

Medina Trejo agregó que varios grupos de la sociedad civil se están uniendo para que el tema sea discutido en el Congreso de la Unión; la bancada del PRD defenderá el tema, dijo. Sostuvo que la Secretaría de Gobernación está “evadiendo su responsabilidad para frenar a los jerarcas de la Iglesia católica, quienes, aunque lo nieguen, están incitando al

odio social y violando el Estado laico, así como el marco legal que defiende la que no exista la discriminación.

Abandono del Estado

“El Estado no está actuando como debe ser; ya acudimos con el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Humberto Roque, para que ponga un alto a esta situación, pero hizo caso omiso a nuestra petición. Los ministros de culto, desde sus espacios, no pueden intentar incidir en políticas públicas o generar animadversión por las propuestas que se hacen desde las instituciones del gobierno”, dijo en breve entrevista.

Respecto de la postura del coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados de que el tema del matrimonio igualitario no es prioritario para

el próximo periodo ordinario de sesiones, Medina Trejo aseveró que con esa postura, “contradice la propuesta del presidente Peña Nieto y traicionan a un sector que está saliendo a las calles a pedir que se legisle en torno al tema.

“Son priístas salinistas, pragmáticos, que no privilegian lo social sino lo numérico.”

En tanto, el presidente del Consejo Interreligioso de México, Efrén Velázquez Gutiérrez, asentó que la Iglesia anglicana respeta la postura de otras instituciones religiosas, pero no apoya las movilizaciones a que está convocando la católica para el próximo mes, pues van contra el Estado laico.

PVEM: tema de bodas gay seguirá en debate

● En su plenaria, dice que ningún asunto en materia legislativa se da “por muerto”

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no da “por muerto” el tema de los matrimonios igualitarios en el Congreso.

En el marco de su reunión plenaria, el coordinador de la bancada del PVEM en el Senado, Carlos Puente, aseguró que del tema se debe hacer un análisis, discutirlo y escuchar a todos los interesados.

“En el tema de matrimonio igualitario habremos de realizar el análisis

de acuerdo con la cartera de todos aquellos que tienen que opinar y veremos, pero es un asunto que se tiene que analizar, se tiene que escuchar a todos y se tiene que discutir; está en la agenda política”, expuso Puente.

El Verde, señaló, no da por muerto ningún tema en materia legislativa, lo que se debe hacer —expuso— es analizar el asunto y tomar decisiones de manera democrática, como debe ocurrir en el Congreso.

“Es algo que vamos a analizar y discutir: cuál es el sentir. Es un tema que está presentado, y a menos que se vote en sentido negativo es un tema desechado, tanto, es un tema vivo y sí estamos convencidos de que se tendrá que analizar, se tendrá que discutir y poder conseguir las mayorías, en la cual se tome la decisión de manera democrática”, aseveró.

Cuestionado sobre el uso medicinal de la marihuana, el senador del Verde mencionó que para su partido también es un tema prioritario en el cual se debe poner atención.

“Hoy más que nunca debemos cumplir con ese compromiso que tiene el Estado mexicano de poder brindar una atención médica de calidad a cada mexicano, poder atender de manera puntual y oportuna el abasto medicinal”, explicó.

El PVEM inició con su reunión plenaria previa al inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso. A diferencia de años anteriores, la realizó separada del Grupo Parlamentario del PRI, aliado con el cual tradicionalmente han fijado agenda común.

El coordinador del PVEM en la Cámara Baja, Jesús Sesma, comentó que no han roto su alianza con el Revolucionario Institucional y su partido apoya en su totalidad el proyecto del presidente Enrique Peña Nieto.

El vocero nacional del partido, Carlos Puente, expresó a nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Verde Ecologista, que no existe ruptura con el partido en el gobierno y que la coincidencia entre senadores y diputados no se basa solamente en una reunión plenaria. ●



Anuncian marchas contra uniones gay

● Frente Nacional por la Familia se manifestará contra iniciativa presidencial

**DENNIS A. GARCÍA
Y ASTRID RIVERA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por el Frente Nacional por la Familia, anunciaron una gran marcha nacional para protestar contra la iniciativa de ley del presidente Enrique Peña Nieto, al considerar que “lastima a las familias y a los niños” al intentar reconocer que las uniones entre personas del mismo sexo sean llamadas matrimonios.

En conferencia de prensa, se informó que el 10 de septiembre se realizarán marchas simultáneas en varias entidades del país, y para el 24 de ese mis-

mo mes una gran movilización en la Ciudad de México.

“Es un despertar de la sociedad que se siente lastimada en la forma en que quieren que eduquemos a nuestros hijos, imponiendo. Es una marcha en defensa del matrimonio y los hijos”, dijo Consuelo Mendoza, presidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia.

Mario Alberto Romo, director de Red Familia, enfatizó que “no queremos que se imponga una perspectiva que no queremos para nuestros hijos”.

Dijeron que el paquete de iniciativas del Ejecutivo pretende modificar el artículo 4 constitucional, que estaría desprotegiendo a los niños que sean adoptados por parejas del mismo sexo.

“Que nuestros niños puedan cambiar de sexo sin la intervención de padres de familia, a través de los libros de texto de la SEP y desde el preescolar, les enseñarán a los niños la homosexualidad, la transexualidad, actividades sexuales; cambiarán las leyes de géne-

ro, es decir, que los hombres podrán entrar al baño de las mujeres y viceversa”, explicaron.

Sobre esto último, el obispo de San Cristóbal de las Casas dijo que no se educa para el control de la sexualidad, sino de la natalidad: “Los he leído con detenimiento [los libros de texto]. Hay co-

sas que preocupan y que deberían revisarse, pero en general no están tan mal como nos habían alertado en las redes sociales. Hay una información suficiente, científica y respetuosa, sobre las diferencias sexuales, y algo de formación ética, aunque sesgada en algunos puntos, incompleta y peligrosa”. ●

DENUNCIAN OBSTÁCULOS COMO LA BUROCRACIA

Piden cambiar Ley de Víctimas

Legisladoras reconocen que deben analizarse temas como el acceso al fondo de ayuda

Ana Langner
EL ECONOMISTA

LEGISLADORES Y víctimas de violaciones graves de derechos humanos coincidieron en la necesidad de estudiar y reformar la Ley General de Víctimas, debido a la burocracia e ineficiencia de las instituciones encargadas de ofrecerles apoyo y reparación financiera, en particular, la Comisión de Atención a Víctimas (CEAV), dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Durante un foro titulado "Derechos de las víctimas en México: experiencias de víctimas y de organizaciones de la sociedad civil", la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, expuso que esta norma requiere una revisión para erradicar la burocracia y analizar el perfil de los integrantes del cuerpo colegiado, debate que ocurrirá durante el próximo período ordinario de sesiones.

Asimismo, exhibió la necesidad de estudiar la definición de los candados del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, para que víctimas y víctimas colaterales reciban lo necesario para desplazarse y ser atendidas de manera eficiente.

"Es verdaderamente lamentable que a las víctimas se les revictimice. Eso es algo en contrasentido de la propia ley (...) que no abona a la efectividad de la ley", sentenció la senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Añadió que es imperativo replantear también los requisitos para los integrantes de las comisiones de atención a víctimas, ya que además de los incluidos en la norma, se requieren personas idóneas para el cargo, es decir, además de la línea profesional, que muestren sensibilidad.

Pese a que fue invitado con antelación, el ausente del foro fue el titular de la CEAV, Jaime Rochín.

"Que no esté dice todo de la CEAV (...) Es el muro de contención que no deja pasar ni apoyos ni justicia", reclamó Lucía Díaz Genao, del colectivo Solecito de Veracruz. "En México la palabra funcionario no lleva la función", reclamó.

En este sentido se pronunció Mari-sela Orozco, desplazada de Veracruz, luego que su hijo, un joven de 15 años miembro de la Sub-17 del equipo de fútbol Tiburones rojos del estado, fuera secuestrado y asesinado. "La ley no está mal; lo que debe cambiarse son los funcionarios de la CEAV. Pedimos que las familias estemos ahí para que acepten la ley".

La directora del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Rocío Culebro, alegó que la solicitud

de modificar la ley es en aras de mejorar la atención a víctimas; "no queremos retrocesos. El Estado no puede retroceder, pero sí mejorar".

El grupo de organizaciones civiles, como I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, expuso que existe un subejercicio de alrededor de 97% del fondo para atención de las víctimas.

De acuerdo con las estadísticas de la CEAV sobre los recursos otorgados a víctimas del orden federal, en el segundo semestre del 2016, el monto total repartido fue de casi 79 millones de los 1,000 millones que le son destinados al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

"Pareciera que acceder al fondo es uno de los pasos más difíciles" para todas las víctimas, sentenció en su turno la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, Cristina Díaz, del Partido Revolucionario Institucional.

ana.langner@eleconomista.mx

Hay opiniones encontradas por la legislación

Ana Langner
EL ECONOMISTA

DESDE SU gestación, la Ley General de Víctimas ha sido objeto de opiniones encontradas.

Se ha dicho que es una

norma que rompe el paradigma arraigado en la sociedad, que solamente se protegen los derechos humanos de presuntos delincuentes y se ha hablado de la necesidad de revisarla para que funcione adecuadamente.

A través de una publica-

ción, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) puntualizó que con la publicación de la Ley General de Víctimas y su posterior reforma, "México cuenta ya con una herramienta para garantizar la protección de las víctimas de delitos y de violaciones



a derechos humanos.

“De esta manera se rompe el paradigma arraigado en la sociedad de que solamente se protegían los derechos humanos de presuntos delincuentes, lo que generaba la percepción constante de autoridades coludidas con criminales y abandono para quienes sufrían sus actos”.

En tanto, la presidenta de la asociación civil Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace, demandó al Senado de la República que modifique la norma a

fin de que se pueda brindar una atención adecuada a las personas afectadas por un delito.

El presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Jaime Rochín del Rincón, pidió a diputados y senadores modificar, de manera urgente, la ley,

ya que las reglas actuales propician la revictimización y no permiten el pago inmediato de servicios funerarios y de salud.

En tanto, durante un foro, el presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a impulsar, junto al Congreso de la Unión, una reforma al modelo de atención a víctimas que permita hacerlo más eficiente sin que favorezca a los delincuentes.

ana.langner@eleconomista.mx

☉ *México cuenta ya con una herramienta para garantizar la protección de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos. De esta manera, se rompe el paradigma arraigado en la sociedad de que solamente se protegen los derechos humanos de presuntos delincuentes”.*

Inacipe.

EL DATO

Familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, con respaldo de integrantes de la CNTE, realizaron un mitin en la PGR para exigir la renuncia del director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio. Demandaron la aparición con vida de los jóvenes de la Normal Isidro Burgos y la destitución del funcionario federal. El vocero Vidulfo Rosales comentó que en tanto no haya una resolución en la investigación a Zerón de Lucio, no regresarán a una mesa de diálogo. (Rubén Torres)

Presupuesto 2017, prioridad para AN

SUZZETE ALCÁNTARA Enviada
—politica@eluniversal.com.mx

●●● **Jtutepec, Mor.**— Diputados del PAN impulsarán en el periodo ordinario, que inicia en septiembre, siete prioridades, entre las que destacan el paquete económico 2017, el mando mixto policial, la implementación de la reforma educativa y los nombramientos de la Cofece e Ifetel.

En conferencia de prensa, el coordinador Marko Cortés indicó que en materia educativa exigirán al gobierno federal que esté a la altura de elevar el nivel educativo en apego a los derechos humanos.

Como parte de su agenda seguirán insistiendo en corregir la "tóxica" reforma fiscal en la Ley de Ingresos, que llegará con el Presupuesto de Egresos 2017; además, defenderán el monto

que será asignado a los estados que gobierna y que gobernará.

También buscarán reducir las tasas para las personas físicas y morales a 28%, reimplantar el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), poner límites al crecimiento del gasto corriente y regular la contratación de deuda pública.

"Vamos a regular los viajes oficiales al exterior del titular del Poder Ejecutivo federal y de las comitivas que lo acompañan", asentó.

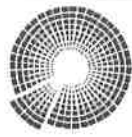
Cortés agregó que como parte de la revisión del IV Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, buscarán un diálogo republicano entre poderes, por lo que promoverán las comparecencias de los titulares de Gobernación, Educación, Agricultura y Desarrollo Social, así como de Pe-

mex y CFE.

Adelantó que asumirán una posición "más aguda y crítica al respecto. No sólo porque el mal humor esté en el grupo parlamentario, porque el mal humor está en todos los mexicanos".

En cuanto al mando mixto, dijo que será una de sus máximas prioridades, ya que el Senado dejó pendientes.

Pide Josefina ver por 2017. La coordinadora de Vinculación del CEN del PAN, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, cerró ayer la plenaria y pidió a los panistas calmar los ánimos rumbo a 2018, y concentrarse en el proceso electoral de 2017, porque todavía hay tres candidatos por definir con las mejores cartas de presentación. ●



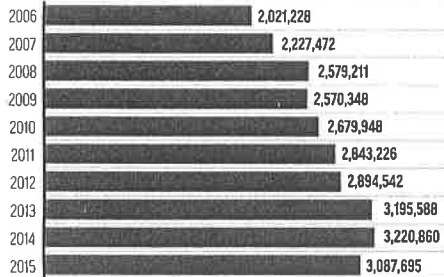
Presupuesto, nombramientos y seguridad: agenda del Congreso

¿Qué se abordará en el Congreso?

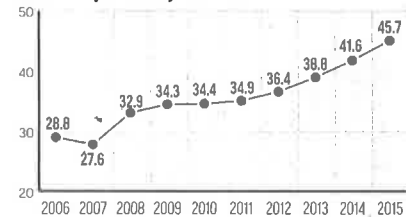
PRESUPUESTO

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobarán en la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre y el 15 de noviembre, respectivamente.

Presupuesto de Egresos total (millones de pesos a precios de diciembre 2010)



Deuda como porcentaje del PIB

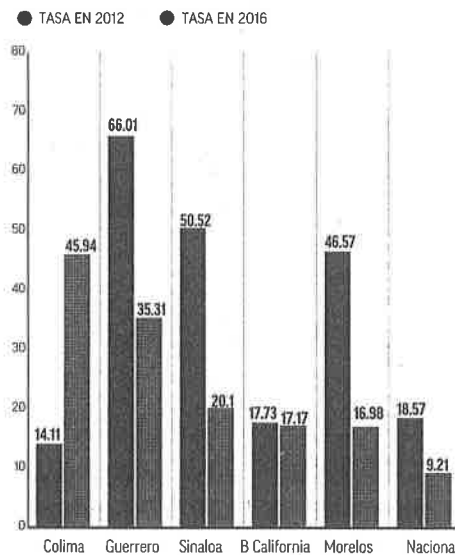


MANDO MIXTO

ESTADO

La iniciativa se presentó en el Senado y se turnó a las comisiones de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión.

Evolución en las tasas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes



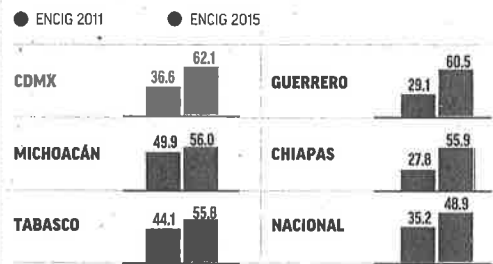
NOMBRAMIENTOS TEPJF Y SNA

TEPJF: Se deben nombrar magistrados antes del 30 de octubre de 2016. SNA: Pueden darse hasta 2017.

Magistrados del TEPJF



Evolución de la percepción de corrupción en entidades federativas (porcentaje que cree que es muy frecuente)



SÍNTESIS



Se compone de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. La primera contempla los impuestos aplicables y cambios en los mismos, mientras que la segunda designa el gasto por dependencia responsable y función.



Propone que los policías municipales tengan funciones de tránsito y vigilancia, mientras que los estatales se encarguen de reaccionar, prevenir e investigar delitos. Establece que los gobernadores podrán asumir temporalmente el mando de las policías municipales en ciertos casos.



El Senado debe elegir de las ternas propuestas por la SCJN para componer el TEPJF. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción el Senado deberá nombrar al Fiscal Anticorrupción, al Fiscal General de la Nación, al Comité de Participación Ciudadana y ratificar al Secretario de la Función Pública.

FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y CÁMARA DE DIPUTADOS. DATOS DEFLACTADOS A PRECIOS DE DICIEMBRE DE 2010 CON EL INPC INEGI.

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SE PRESENTAN LAS ENTIDADES CON LAS 5 TASAS MÁS ALTAS EN 2016 Y LA CIFRA NACIONAL.

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG). SE INCLUYEN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS CON LAS PRECEPCIONES MÁS ALTAS ASÍ COMO LA CIFRA NACIONAL.

ELABORADO POR INTEGRALIA CON INFORMACIÓN DE LAS FUENTES PREVIAMENTE CITADAS

INTEGRALIA @Integralia_Mx

El 1 de septiembre el Congreso de la Unión iniciará un nuevo periodo ordinario de sesiones. Durante los siguientes meses el Congreso deberá atender asuntos como el paquete económico 2017 (compuesto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)), la reforma de Mando Mixto y los nombramientos de los magistrados del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los derivados del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El paquete económico 2017 probablemente dominará el siguiente periodo. A precios constantes de diciembre de 2010, el PEF incrementó año con año de 2006 a 2014, fue hasta 2015 que se presentó un recorte sustantivo para el PEF 2016, principalmente por los precios internacionales del petróleo.

De igual manera, la deuda como porcentaje del PIB ha aumentado desde 2007 hasta colocarse en 45.7 por ciento a finales de 2015.

La iniciativa de Mando Mixto pretende hacer más eficiente la lucha contra el crimen organizado, reduciendo delitos como homicidios dolosos. De 2012 a 2016 la tasa de este delito por cada 100 mil habitantes ha bajado a nivel nacional. Además, ha bajado en 4 de las 5 entidades más violentas de 2016,

con excepción de Colima donde pasó de 14.1 a 45.9 en sólo 4 años.

Finalmente están los nombramientos del TEPJF y SNA. Los primeros deberán darse antes del 30 de octubre, lapso en el que los senadores deberán votar a las 7 ternas propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para elegir a los 7 magistrados que compondrán el TEPJF. Los del SNA no tienen fecha límite, pero deberían ocurrir en los próximos meses y contem-

plan al Fiscal Anticorrupción, la ratificación del nuevo secretario de la Función Pública y el Comité de Participación Ciudadana. El SNA es la respuesta a la creciente percepción de corrupción. De acuerdo con la ENCIG 2015, las 5 entidades con la percepción más alta de que la corrupción es muy frecuente son: CDMX, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Tabasco. A nivel nacional, esa percepción pasó de 35.2 en 2011 a 48.9 en 2015.



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-AGO-2016

Página 10

Sección Nacional

ENTREVISTA

Segob refrenda a la CNTE que habrá diálogo

si hay clases

[MARCO CAMPILLO]

■ Después de sostener un encuentro con Diputados y Senadores del Partido Verde el titular de la Secretaría de Go-

bernación, Miguel Ángel Osorio Chong advirtió que solo si regresan a los salones de clase habrá negociación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

En atropellada entrevista el responsable de la política interior de nuestro país aseguró

que, como ya ha dicho el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, si los maestros disidentes quieren entablar diálogo con el gobierno federal, deben regresar a clases.



28 96 22 zoología
la biología rebiología
Cinco y seis

■ Pide al gobierno federal mesura y respeto a derechos humanos

Senadores del PAN, dispuestos a modificar la reforma educativa

■ ANDREA BECERRIL

Enviado

SALTILLO, COAH.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado está dispuesto a analizar una modificación de la reforma educativa, siempre que no se atente contra la búsqueda de la excelencia en la materia y los cambios propuestos sean razonables, expuso el coordinador panista, Fernando Herrera.

Contra lo expresado antes por el coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa Pa-

trón, quien cerró toda posibilidad de plantear esa reforma, como lo propone el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Herrera recalcó que los legisladores panistas no están cerrados a revisar temas como la evaluación docente y la necesidad de un modelo educativo acorde a cada región del país.

El panista pidió al gobierno federal mesura y respeto a los derechos humanos durante el nuevo operativo policiaco en Oaxaca. "Lo importante es que exista diálogo, cordura y que se mantenga la comunicación con quienes se sienten afecta-

dos", resaltó.

Recordó que el gobierno federal "ha cometido errores y excesos. Ha tomado decisiones a destiempo" y el conflicto magisterial actual "no es más que una consecuencia de un desencuentro entre los diversos sectores involucrados en el sector educativo". Entrevistado antes del inicio de la reunión plenaria de los senadores del PAN, Herrera expuso que "evidentemente se debe preservar el estado de derecho y mantenerse el diálogo".

Explicó que las negociacio-

nes no están peleadas con los derechos humanos y eso es lo que el gobierno debe buscar: un acuerdo que incluya el derecho de los niños a recibir una educación de calidad y garantizar a los maestros que su fuente laboral se habrá de respetar".

De ahí que, dijo, la administración de Enrique Peña Nieto debe buscar una fórmula de convivencia que armonice, haga parte a los maestros de esta reforma y que el gobierno la comunique de una manera eficiente".

A su juicio, "uno de los grandes errores del gobierno federal es que no supo dar a conocer las bondades de esta modificación trascendente, que dio los primeros pasos sin tomar en cuenta a los sectores magisteriales, y pareciera que iban caminando solos sin considerar que de esta materia deben participar activamente los maestros, los padres de familia y la sociedad".

■ Académicos de la UNAM critican que se abandone la ciencia en el modelo impuesto

Un proyecto educativo claro garantiza al país un futuro próspero: Aurelio Nuño

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El futuro del país depende de que tengamos un proyecto educativo claro y coherente, sostuvo este miércoles el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño. El funcionario inauguró el cuarto Foro de consulta sobre el modelo educativo, en el que académicos opinaron sobre la propuesta del gobierno para un nuevo modelo de instrucción para las escuelas de nivel básico.

Nuño dijo que el nuevo modelo pretende dotar a los jóvenes de las herramientas que van a requerir para competir en el siglo XXI y dijo que la propuesta se pone a discusión, porque es perfectible. Ya en las mesas de discusión, celebradas en la sede de la SEP, los académicos que hablaron del modelo en lo que toca a la enseñanza de ciencias naturales también lo encontraron mejorable.

Cristina Rueda, de la Coordinación de Actualización Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que en el modelo "no está presente la naturaleza de la ciencia. Parece que les quieren enseñar a los jóvenes una ciencia acabada, a la que no pueden aportar nada, pero la ciencia está en permanente construcción".

Fernando Flores Camacho, especialista en cognición de las ciencias, también de la UNAM, dijo que el modelo "no está hecho para las condiciones actuales del país, donde los profesores de la primaria no enseñan ciencias naturales nunca, porque no tienen elementos. Y en el nuevo modelo no hay indicios de que se les vayan a enseñar". Esto significa que a esta reforma curricular le podría pasar lo que a la gran mayoría de las otras que se han hecho, sostuvo, "que están en el papel, pero cuando uno va a las aulas, todos los profesores siguen haciendo lo

que han hecho siempre".

Indicó que aunque en la propuesta se dice que se tomarán en cuenta los avances de la ciencia cognitiva y los aportes de la investigación educativa para el nuevo modelo, "lo único que no encuentra uno en él son esos avances. Se quedaron con lecturas de hace muchísimos años, que ya no son vigentes".

Este proceso de consulta es parte de la reforma educativa, que indica que debe revisarse el modelo educativo y los programas y planes de estudios. Ayer se revisaron tres documentos que son la base del proyecto de modelo educativo propuesto por la SEP y que resultado de unos foros regionales y nacionales realizados en 2014, en los que se recibieron más de 15 mil propuestas, de acuerdo con las autoridades.

Los documentos sometidos a discusión son *Los fines de la educación en el siglo XXI*, una

guía sobre el tipo de alumnos que se quiere formar y los aprendizajes que se espera que tengan al concluir cada nivel educativo; *Modelo educativo*, considerado por las autoridades como el planteamiento pedagógico de la reforma educativa, y la propuesta curricular.

La de ayer fue la primera de tres reuniones en las que los académicos harán observaciones a la propuesta oficial. Participaron casi un centenar de profesores e investigadores de distintas universidades, que fueron divididos en 10 mesas de discusión. El modelo ya fue consultado con los gobernadores y autoridades educativas de todos los estados, así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil, consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, maestros, mediante el SNTE, diputados y senadores.

■ Clases y luego diálogo, ¿por qué le vamos a creer?, sostiene CNTE: el gobierno ya no contesta nuestras llamadas telefónicas

■ ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) seguirán buscando regresar al diálogo con el gobierno federal para solucionar el conflicto magisterial, “pero parece que la instrucción del presidente Enrique Peña Nieto de no dialogar ha surtido efecto entre los funcionarios”, dijo este miércoles en entrevista el dirigente de la sección nueve —Ciudad de México— de la coordinadora, Enrique Enríquez.

“No hemos tenido ningún acercamiento con ellos para acordar la vuelta a dialogar y en la Secretaría de Gobernación ni siquiera contestan el teléfono a la comisión de mediación”, que gestiona las negociaciones entre la CNTE y el gobierno federal, indicaron maestros disidentes.

La coordinadora aguarda a que la comisión mediadora consiga que se reanuden las negociaciones con el gobierno y asegura que el paro y las protestas continuarán hasta lograr la

cancelación de la reforma. “El año pasado tuvimos unas mesas de diálogo y se rompieron. Entonces el gobierno nos dijo que negociaría con nosotros si regresábamos a las aulas. Lo hicimos y no hubo nada. Ahora nos dice que regresemos a las aulas y que luego negociamos. ¿Por qué les vamos a creer?”, planteó Enríquez.

Cuestionado sobre la petición de la asociación Mexicanos Primero —que agrupa a la cúpula empresarial para temas educativos— de que el gobierno le corte los recursos a la coordinadora para así avanzar hacia la solución del conflicto que tienen en paro de labores a profesores de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán desde el 15 de mayo, Enríquez dijo que eso es imposible. “Somos parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que a cada profesor le descuenta el uno por ciento de su salario como cuotas sindicales. Esos son los recursos que tienen la coordinadora. ¿Qué nos van a cortar, nuestro propio dinero?”

La SEP asegura que las escuelas trabajan

En Oaxaca trabajaron ayer de manera normal o parcial 52.3 por ciento de las escuelas, y en Chiapas 62.84 por ciento, de acuerdo con reportes difundidos ayer por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

A tres días del inicio del ciclo escolar 2016-2017, la dependencia dio a conocer su tercer informe acerca de las escuelas que están abiertas en el país. Y se enfocó, como en sus anteriores reportes, en los cuatro estados donde es fuerte la CNTE.

En Guerrero abrió 99.5 de las escuelas y las autoridades aplicarán 223 descuentos salariales a profesores y trabajadores que no se han presentado a laborar. En Michoacán abrió 98 por ciento de los planteles educativos y se aplicarán mil 200 descuentos.

En el resto de los estados y en la Ciudad de México trabaja el ciento por ciento de las escuelas, según reportes oficiales.

CRISIS MAGISTERIAL

CNTE provoca boom por las particulares

En Oaxaca, la cifra de escuelas privadas pasó de 259 a 644 durante una década, de acuerdo con el IEEPO; en Chiapas, planteles tienen 50% más inscripciones

**POR PATRICIA BRISEÑO
Y RAÚL FLORES**

El cierre de escuelas públicas, las marchas y los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) multiplicaron la apertura de planteles particulares en Oaxaca y Chiapas, principalmente.

De acuerdo con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), en este estado se incrementó 149% la cifra de escuelas privadas de nivel básico, al pasar de 259 en el ciclo escolar 2006-2007 a 644 en el curso 2015-2016.

El principal boom de escuelas privadas ocurre en la región de los Valles Centrales, que incluye a la ciudad de Oaxaca, con 348 planteles.

La crisis magisterial causa efectos similares en Chiapas, donde en algunas instituciones particulares de educación básica la matrícula estudiantil se incrementó en 50%, en promedio.

PADRES BUSCAN EDUCACIÓN ALTERNA

Boom de particulares en Oaxaca por paros

POR PATRICIA BRISEÑOCorresponsal
naconal@gtmm.com.mx

OAXACA, Oax.— El número de escuelas privadas en la entidad oaxaqueña se incrementó en una década de 259 a 644, un aumento de 148.64 por ciento, estimó el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

A través de la Dirección de Planeación Educativa, el instituto informó a este medio que en el ciclo escolar 2006-2007,

Autoridades educativas del estado informan que se incrementó el número de instituciones escolares privadas en 148 por ciento en sólo una década

la cifra era de 259 planteles donde se impartía educación básica, en el ámbito privado y pasó a 644 registrados para el ciclo 2015-2016.

Precisó que en el ciclo reciente pasado 42 mil 684 estudiantes oaxaqueños asistieron a las aulas del sistema privado, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En relación al total de la matricular escolar estatal de

un millón 300 mil estudiantes, el alumnado de educación privada corresponde al 3.28 por ciento, reveló la dependencia estatal.

Asimismo, el IEEPO tomó conocimiento de que en el ciclo escolar pasado unas 3 mil 255 personas trabajaron como docentes en las 644 escuelas reconocidas oficialmente. Lo que representa una eventual fuente de trabajo para los tra-

bajadores de la educación.

Al desagregar la cifra total de 644 escuelas privadas por región resaltó que son los Valles Centrales, incluida la ciudad de Oaxaca y su periferia, donde están trabajando 348 escuelas privadas; esto es un 54.03 en relación con el total.

Por supuesto que es en esta parte del estado donde está concentrado el mayor número de alumnos, con 27 mil 023.

La región de la Cañada re-



portó una sola escuela privada que atiende a 59 educandos.

En el Istmo de Tehuantepec trabajan 85; en la Mixteca, 80, y 68, en la Costa.

La región de la Cuenca del Papalopan reportó 43, mientras que las sierras Sur y Norte, 13 y 6, respectivamente.

Según los datos del IEEPO fue en el ciclo escolar 2005-2006, al parecer a consecuencia del conflicto magisterial y popular, que el número de planteles escolares aumentó como una opción frente a la educación pública, a cargo del estado.

En el ciclo 2005 al 2006, había 244 escuelas privadas, pero al siguiente aumento a

259, esto es 6.14 por ciento.

Durante la última década la matrícula en las escuelas particulares del estado de Oaxaca han ido a la alza, lo que podría estar vinculado con el aumento de las movilizaciones de los profesores, miembros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Un ciclo escolar, de 200 días efectivos, se perdió en Oaxaca en poco más de una década, resultado del alto costo de los

métodos de lucha de la gremial, integrantes de la Coordinadora (CNTE).

En un recuento realizado por **Excelsior** (publicado el 21 de agosto) expone que un ciclo escolar, de 200 días efectivos, se perdió en Oaxaca en poco más de una década, resultado del alto costo de los métodos de lucha del magisterio oaxaqueño, adherido a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Las movilizaciones en las calles encabezadas por la gremial magisterial para la

revisión del contrato colectivo, rechazo a las reformas estructurales federales y ex-carcelación de presos, entre otras muchas demandas, han mermado la calidad en la enseñanza que reciben niños y niñas en las aulas.

Del ciclo escolar 2003-2004 al 2014-2015 sumaron 209 días no laborados por paros, de los cuales la base magisterial obtuvo logros de carácter económico, social y administrativo.

> NIEGA A PROFESORES DISIDENTES AMPAROS EN CUESTIÓN DE LICENCIAS,
CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN

LA SUPREMA CORTE DA TERCER REVÉS A LA CNTE

POLÍTICA.- En dos ocasiones anteriores, el máximo tribunal rechazó conceder amparos contra la pérdida de plaza por reprobación de la evaluación docente. "El artículo 61 de la Ley del Servicio Profesional Docente no es violatorio del derecho de irretroactividad de la ley previsto en la Constitución", indica la SCJN en su respuesta **>04 y 05**

> NIEGA A PROFESORES DISIDENTES AMPAROS EN CUESTIÓN DE LICENCIAS, CAMBIOS
DE ADSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN

LA SUPREMA CORTE DA TERCER REVÉS A LA CNTE

EN DOS OCASIONES ANTERIORES, EL MÁXIMO TRIBUNAL RECHAZÓ CONCEDER AMPAROS
CONTRA LA PÉRDIDA DE PLAZA POR REPROBAR LA EVALUACIÓN DOCENTE
'EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE NO ES VIOLATORIO
DEL DERECHO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN',
INDICA LA SCJN EN SU RESPUESTA

REFORMA EDUCATIVA IMPACTO | REDACCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un nuevo revés a integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) al negarles un amparo en contra de diversas disposiciones derivadas de la Reforma Educativa.

A propuesta del ministro Alberto Pérez Dáyan, los ministros integrantes de la Segunda Sala del Alto Tribunal validaron diversas disposiciones en materia de licencias, cambios de adscripción y de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el recurso de revisión 41/2016, en el que estableció que los artículos 61 y vigésimo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente no son contrarios a los derechos establecidos en los numerales 14 y 1 de la Constitución General de la República, respectivamente.

En su resolución, la Segunda Sala reite-

ró su criterio consistente en establecer que el artículo 61 de la Ley del Servicio Profesional Docente no es violatorio del derecho de irretroactividad de la ley previsto en el numeral 14 de la Norma Suprema, debido a que respeta los supuestos y consecuencias generados con anterioridad a su entrada en vigor, en específico lo relativo a las licencias y cambios de adscripción; evaluación al personal docente.

"El artículo 61 de la Ley del Servicio Profesional Docente no es violatorio del derecho de irretroactividad de la ley previsto en la Constitución, debido a que respeta los supuestos y consecuencias generados con anterioridad a su entrada en vigor, en específico lo relativo a las licencias y cambios de adscripción; además de que no afecta a quienes, al momento de la entrada en vigor de la ley, ya estuvieran gozando de alguna licencia o hubieran obtenido algún cambio de adscripción, puesto que dicho dispositivo sólo rige a partir de ese momento", reiteró la Corte.

En sesión de 24 de agosto de 2016, la Segunda Sala de la Suprema Corte de además de que no afecta a quienes, al momento de la entrada en vigor de la ley, ya estuvieran gozando de alguna licencia o hubieran obtenido algún cambio de adscripción, puesto que dicho dispositivo sólo rige a partir de ese momento.

Por otro lado, en relación con el argumento de la parte quejosa, en el que impugnó la constitucionalidad del precepto transitorio vigésimo de la Ley del Servicio Profesional Docente, por estimar que es contrario al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando dispone: "En la determinación de los perfiles, parámetros, indicadores e instrumentos de evaluación aplicables al Personal Docente y al Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión, en la Educación Media Superior impartida por el Instituto Politécnico Nacional deberá considerarse la normativa propia de dicho Instituto", porque a su decir distingue dos tipos de evaluación para trabajadores con

la misma función de maestros o docentes, los que trabajan para el Instituto Politécnico Nacional y los que no laboran en dicho instituto, la Sala determinó que era infundado, pues en la especie no existe un parámetro objetivo de comparación que permita llevar a cabo un juicio de igualdad entre los sujetos comparados.

EL 10 DE AGOSTO PASADO LA CORTE LE DIO OTRO REVÉS A LA CNTE

Cabe señalar que el pasado 10 de agosto, la Primera Sala de la CJN determinó que

la separación del Servicio Profesional Docente por no acreditar las condiciones de permanencia en el cargo, no constituye una sanción administrativa.

A propuesta del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, durante la sesión de 10 de agosto de 2016, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el amparo en revisión 54/2016, en el sentido de determinar que la separación del Servicio Profesional Docente por no acreditar las condiciones de permanencia en el cargo, no constituye una sanción administrativa.

En el caso, sesenta y cuatro docentes impugnaron la constitucionalidad de los artículos 22, 53, último párrafo, 71 y 74 de la Ley General del Servicio Pro-

fesional Docente, mismos que facultan a la autoridad educativa u organismos descentralizados para dar por terminado el nombramiento, particularmente cuando los docentes no alcancen un resultado suficiente tras presentar tres evaluaciones.

Según los quejosos, dichos preceptos invaden la esfera competencial de la Secretaría de la Función Pública, a quien corresponde la imposición de sanciones administrativas.

Para la Primera Sala, el incumplimiento de las condiciones de permanencia en el empleo, como la acreditación de evaluaciones, da lugar a una consecuencia jurídica consistente en la terminación del nombramiento y la separación del Servicio Profesional Docente. Sin embargo, en sentido estricto, dicha consecuencia, pese a su naturaleza adversa, no constituye una sanción, pues no deriva del reproche de una infracción administrativa que dé lugar a una responsabilidad o que genere otro tipo de consecuencias más allá de la separación en el cargo.

En efecto, esta consecuencia deriva del incumplimiento de las condiciones de permanencia en el servicio y no presume que el personal docente haya actuado en contravención a los principios de legali-

dad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, previstos en la Constitución.

Por esta razón se negó el amparo a los aquí quejosos, toda vez que, al no tratarse de una sanción administrativa, no existe invasión de competencias entre las dependencias de la administración pública que ejercen funciones de contraloría y las autoridades educativas.

De este modo, cuando la administración advierte que quien desempeña el servicio público ya no reúne las condiciones que exige el servicio para el cual fue designado, cuenta con la atribución de retirar dicho nombramiento, siempre que ello se haga mediante un procedimiento regido por el pleno respeto de los derechos fundamentales que asisten al gobernado.

Finalmente, la Primera Sala reservó jurisdicción al tribunal colegiado a efecto de que, con base en los criterios emitidos por este Alto Tribunal, dé contestación a los restantes agravios de los quejosos, referidos a cuestiones que van más allá del tema de constitucionalidad descrito.

■ Demandan que en las pesquisas intervengan organismos internacionales

El Comité de Víctimas de Nochixtlán pide una fiscalía para investigar el operativo

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Comité de Víctimas de Nochixtlán pidió ayer al gobierno federal la creación de una fiscalía para investigar los hechos ocurridos el 19 de junio en esa comunidad de Oaxaca, que dejaron ocho muertos y cientos de heridos, luego de un enfrentamiento entre policías y pobladores que protestaban en contra de la reforma educativa impulsada por la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Juana Ramón Solís, presidenta del comité, dijo en una conferencia de prensa en la sede de la sección nueve de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en el Centro de la Ciudad de México, que aquel día los habitantes de Nochixtlán “no salieron a buscar las balas. Las balas del gobierno llegaron a nosotros, por eso es responsabilidad del gobierno atender el mal que nos llevó”.

“Ese día nos agarraron en desventaja”, aseguró Héctor López Rodríguez, miembro del comité.

“Pero ahora sí estamos preparados”, continuó, y sostuvo que la población de Nochixtlán se ha organizado para resistir una eventual repetición de la operación policiaca del 19 de junio. “No buscamos confrontación ni violencia, sino solución a nuestros planteamientos”, entre los que está la cancelación de la reforma educativa.

Enrique Enríquez, dirigente de la sección nueve de la CNTE, dijo que la coordinadora respalda a los pobladores de Nochixtlán y solicitó que en las investigaciones intervengan organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que envió un grupo de investigadores a indagar sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

José Luis Cruz Aquino, hermano de Anselmo, uno de los fallecidos en Nochixtlán, dijo que a dos meses de lo ocurrido en el pueblo “he visto en los medios de comunicación que el gobierno dice que ya nos dio el apoyo.

Vengo a aclarar que sólo nos dieron el apoyo de gastos funerarios para las víctimas, pero no ha habido indemnización”, ni reparación integral del daño.

El comité calcula que hubo 300 lesionados el 19 de junio, unos 150 de ellos heridos por armas de fuego. El 19 de agosto, dijo la

presidenta del comité, se hizo el pago de gastos emergentes de los lesionados, que incluyó los costos del transporte, hospedaje y ciertos gastos médicos para algunos heridos que se trasladaron a la Ciudad de México para recibir atención. “¿Cuántos recibieron ese beneficio? 85 personas, 77 lesionados y ocho familiares de personas asesinadas por el Estado”, dijo Ramón Solís.

“No descansaremos hasta encontrar lo que nuestro comité ha dicho siempre: justicia para los caídos y castigo para los responsables de este crimen”, aseguraron.

Exigen en Oaxaca garantizar el derecho a la educación de 900 mil alumnos

Padres a la CNTE: "Somos más y se agota la paciencia"

Coinciden en la necesidad de conformar un frente cívico

Padres a la CNTE: "Somos más y se agota la paciencia"

Exigen en Oaxaca garantizar el derecho a la educación de 900 mil niños; en Guerrero están dispuestos a obligar a los profesores a reponer clases

JUAN CARLOS BAUTISTA

Redacción/México

Padres de familia de alumnos de educación básica de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero advirtieron a los maestros de la CNTE que en número son más que ellos, y que se les agota la paciencia de que sus hijos sigan sin clases.

En San Juan Chamula, Chiapas, los docentes de la coordinadora entendieron el mensaje tajante de los indígenas tzeltales: "Maestros que se ausenten de las aulas serán amarrados", por eso ahí mandan los tutores y en las 106 comunidades los niños reciben clases con normalidad. Lo mismo ocurre en Zinacantan.

En Guerrero, los padres están dispuestos a obligar a los maestros a que repongan clases el último viernes de cada mes, cuando realizan sus reuniones de evaluación.

En Huajolotitlán, Oaxaca, la paciencia sí se agotó y el Comité de Padres decidió recuperar la única primaria del pueblo, pues la retomaron y le colocaron un candado, porque será hasta el

lunes próximo cuando inicien las clases con maestros de la sección 59.

Los padres de familia lanzaron la advertencia: "Se nos agota la paciencia", y que no duden los de la CNTE "que nos podemos unir para defender el derecho a la educación de 900 mil niños".

Entrevistados por separado el presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, Efraín Morales, y Luisa García, de la Coordinadora Estatal de Padres de Familia, coincidieron en la necesidad de conformar un frente cívico por la defensa de la educación para enfrentar los paros de la CNTE.

Ambos hicieron ver que han hecho de todo, desde presentar amparos colectivos ante juzgados federales, hasta imponer recursos de queja ante los organismos de derechos humanos locales, nacionales e internacionales, para lograr que Oaxaca tenga ciclos escolares completos, pero no han sido escuchados.

Advirtieron que esta vez la CNTE en Oaxaca cometió su mayor error al divorciarse de su relación con los padres, por suspender sin su consentimiento las actividades

Indígenas tzeltales:
"Maestros que se ausenten de las aulas serán amarrados"

escolares en perjuicio de más de 900 mil alumnos.

"Los padres en Oaxaca somos más que los docentes de la CNTE, y si se llega a agotar la paciencia, no dudamos que puede darse la espalda a los maestros y exigir su destitución, para hacer que se respete la educación de nuestros hijos", dijo Luisa García, presidenta de los de padres de familia.

Asociaciones y organizaciones de padres de familia exigieron a los gobiernos federal y estatal cumplir con su responsabilidad constitucional y garantizar el derecho de la niñez a la educación.

Significa, precisaron, sancionar a los docentes que no han dado clases desde el inicio del ciclo escolar, y aplicar los descuentos y despidos a los incumplidos.

En Michoacán, los padres exigieron que se defina una reunión

con las autoridades para poner fin a las afectaciones de los niños, que desde el 15 de mayo no tienen clases.

Emmanuel Moreno, padre de familia, dijo que los maestros "están en todo su derecho" de protestar, pero acotó que "siempre y cuando no se afecte la educación de nuestros hijos".

Mientras que en Guerrero, el asesor general de los padres de familia en Acapulco, Juan Martínez, expresó: "Nosotros no buscamos perjudicar a alguien, lo más importante es impulsar la educación de los niños, es lo que más nos importa".

Martínez insistió en que exigirán que los maestros cumplan con la principal exigencia que es educar a sus hijos. "Sabemos que cada viernes de fin de mes hay reuniones y ahí no podemos exigir que den clases, pero ya no vamos a permitir que sigan faltando", dijo. **M**

Con información de Óscar Rodríguez, Alejandro Madrigal, Heliodoro Cárdenas, Javier Trujillo, Issa Maldonado y Francisco García Davish



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 25-AGO-2016

Página

12

Sección *política*

López Obrador pide criticar parejo a Peña y Calderón

RAYMUNDO LEÓN

Corresponsal

LA PAZ, BCS.

El dirigente nacional del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador, señaló que se habla mucho del escándalo de la tesis que plagió Enrique Peña Nieto, pero no debe olvidarse que el panista Felipe Calderón "se robó" la Presidencia de la República en 2006, y debe señalarse a los dos parejo.

En gira por Baja California Sur, dijo

que 2018 representa una oportunidad histórica para derrotar "a la mafia del poder, el PRIAN y asociados", mediante el partido Morena; "no hay más, sólo son dos opciones".

En La Paz manifestó que se quiere hacer creer a la gente que el PRI y el PAN son distintos, pero eso "es puro engaño, simulación e hipocresía, porque representan lo mismo". Aseveró que en Sonora la gobernadora del PRI (Claudia Pavlovich) denunció los despilfarros de Guillermo Padrés por 6 mil millones de pesos, pero no va a pasar nada porque el defensor del ex gobernador panista es Diego Fernández de Cevallos, amigo de Carlos Salinas de Gortari y Manlio Fabio Beltrones.

Expresó que no hay que dejarse engañar, porque la mafia del poder tiene el control de todos los partidos políticos, con excepción de Morena. El PRI, el PAN, el PRD, el PT, Movimiento Ciudadano, el

Verde y Nueva Transa son iguales, "puros partidos paleros, alcahuetes de la mafia del poder".

Aclaró que el problema no es con los militantes de esos partidos, a quienes llamó a unirse a Morena para lograr la verdadera transformación de México.

Dijo que es posible sacar a México del atraso, y la primera condición para lograrlo es combatir la corrupción, acabar con el saqueo que representa 10 por ciento del presupuesto del país, aproximadamente 500 mil millones de pesos este año.

López Obrador afirmó que en los países donde no hay corrupción no hay violencia ni pobreza, pero aquí, debido a esos problemas hay una monstruosa desigualdad. Y la pobreza y la falsa idea de que lo material es lo más importante, son elementos que generan violencia, por lo cual hay que ofrecer alternativas para alcanzar desarrollo para todos los mexicanos.

Destinará la Sener 156 mdd para eficiencia energética en municipios

► Localidades de Morelos, Tlaxcala, Guanajuato y Veracruz ahorrarán hasta 80 mdp anuales ► Mejoras en bombeo de agua potable y tratamiento de aguas residuales

[ADRIÁN ARIAS]

La Secretaría de Energía (Sener) destinará recursos por 156 millones de dólares a municipios de las entidades de Morelos, Tlaxcala, Guanajuato y Veracruz, a fin de impulsar la eficiencia energética de dichas localidades, con lo cual podrán observar ahorros anuales de hasta 80 millones de pesos, dijo Pedro Joaquín Coldwell, titular de la dependencia.

Los recursos serán utilizados para impulsar mejoras al alumbrado público, bombeo de agua potable, tratamiento de aguas residuales y eficiencia en edificios gubernamentales, a fin de mejorar el consumo energético de los municipios, como parte de la segunda etapa del programa Uso Eficiente

de la Energía en Municipios, explicó el funcionario. Coldwell detalló que cien de los 156 millones de dólares provienen de un crédito otorgado por el Banco Mundial. Así, se iniciarán proyectos en los municipios de Cuernavaca, Morelos; Huamantla, Tlaxcala; León, Guanajuato; y Veracruz, Veracruz.

Parte de estos recursos se destinarán para elaborar nuevos estudios en otros municipios que estén interesados en reducir sus recibos de consumo energético aumentando su eficiencia. La etapa piloto comenzará en breve y conforme a los diagnósticos realizados se evalúa la puesta en marcha de cuatro proyectos de ahorro de energía", abundó el funcionario federal.

A su vez, Jaime Hernández, director general de la Comisión Fe-

deral de Electricidad (CFE), comentó que el crédito del Banco Mundial será amortizado por los municipios beneficiados, mediante una cuota definida a través de las facturas eléctricas de cada localidad.

La CFE también realizará censos de alumbrado público y liberará información sobre los estimados en el consumo de energía, para facilitar el diagnóstico de los ahorros y detectar áreas de oportunidad para lograr mayores eficiencias en la infraestructura municipal.

Finalmente, Antonio Barbaño, gerente de práctica global de energía para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, destacó los avances de México para el desarrollo de una agenda de eficiencia energética innovadora en América Latina. Dijo que la Sener ha establecido vínculos con diversas instituciones para concretar avances en esta materia.

CUESTIONAN QUE LA ORIENTACIÓN SEXUAL SEA INNATA

ANÁLISIS. DE ACUERDO A UN TRABAJO ACADÉMICO REALIZADO EN EU, NO EXISTE UNA BASE CIENTÍFICA PARA AFIRMAR QUE LAS PERSONAS NACEN CON UNA ORIENTACIÓN SEXUAL PREDETERMINADA

Una investigación, publicada recientemente en la revista científica *The New Atlantis*, reveló que no existen pruebas de que las personas nazcan con preferencias sexuales definidas, es decir, “no se nace gay, lesbiana o transgénero”.

El análisis de más de 200 estudios, se concluyó que la orientación sexual de las personas es muy ambigua, en comparación con otros rasgos psicológicos de las personas.

Tiene que ver, entre otras cosas, con lugares de interés, comportamientos o identidad, además de la pertenencia a una determinada comunidad, anhelos, aspiraciones y sentido de compañerismo.

El estudio, liderado por Lawrence S. Mayer, médico biólogo, maestro en Psicología y catedrático residente del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Johns Hopkins, critica la suposición de que los deseos sexuales o atracción revelen una característica innata y fija de la constitución biológica o psicológica, una identidad sexual y orientación fija.

“Por otra parte, debemos tener algunas razones para dudar de la suposición común de que, con el fin de tener una vida feliz y floreciente, debemos descubrir el hecho innato sobre nosotros que llamamos sexualidad u orientación sexual y expresarlo invariablemente a través de determinados patrones de comportamiento sexual”, se lee en las conclusiones del primer capítulo.

SALUD MENTAL Y DISCRIMINACIÓN
Algunas de las conclusiones a las que llega el estudio es que las per-

PAREJAS GAYS

Reportan altas tasas de violencia

● Otro de los aspectos que se han encontrado en relación a la salud de las personas homosexuales es la violencia en la pareja.

De acuerdo a un estudio de la Emory University en 2012, la violencia de pareja (ya sea psicológica, física o sexual) tiene tasas alarmantes en las relaciones entre hombres.

La victimización con violencia física se denunciaba más a menudo, con tasas que oscilaban entre 12% y 45%.

La tasa de victimización con violencia sexual fluctuaba entre 5% y 31% y nueve de los 19 estudios analizados mostraban tasas de agresión superiores a 20%. / REDACCIÓN

sonas no heterosexuales tienden a padecer enfermedades como depresión, ansiedad, toxicomanía y suicidio, en comparación con el resto de la población.

“Miembros de la población no heterosexual tienen un riesgo 1.5 mayor de tener desórdenes de ansiedad que la población heterosexual, el doble de índice de depresión, un riesgo 1.5 veces mayor de abuso de sustancias y 2.5 veces mayor riesgo de suicidio”.

En el caso de la comunidad transgénero la situación es más aguda. Por ejemplo: de acuerdo a la National Transgender Discrimi-

nation Survey, realizada por la National Gay and Lesbian Task Force, la prevalencia de intentos de suicidio entre sus encuestados es de 41%, cifra muy superior a 4.6% de la población total de Estados Unidos que declara intentos de suicidio a lo largo de su vida y superior al rango de 10-20% observado en la población de adultos homosexuales.

IDENTIDAD DE GÉNERO

El estudio establece que el ser humano nace con el sexo biológico con las categorías binarias de macho o hembra (salvo algunos individuos con rasgos sexuales ambiguos). Sin embargo, la identidad de género es un concepto todavía escurridizo.

El artículo señala que sólo una minoría de los niños que experimenta una identificación cruzada de género (atracción hacia personas de su mismo sexo) continúa identificándose de esa manera en la adolescencia y la adultez.

Por lo anterior, se lanza una alarma respecto a los casos en los que se inician procesos quirúrgicos o médicos en niños que dicen identificarse con el género opuesto al biológico.

“En nuestra opinión, nadie puede determinar la identidad de género de un niño de dos años. Tenemos nuestras reservas sobre hasta qué punto los científicos entienden adecuadamente lo que significa para un niño tener un sentimiento de género plenamente desarrollado”, se lee en las conclusiones del informe.

“Al revisar la literatura científica comprobamos que no sabemos prácticamente nada seguro sobre las razones biológicas que determinan qué factores llevan a algunos individuos a afirmar que su género no corresponde con su sexo biológico”, concluye la investigación. / REDACCIÓN

Datos sobre salud mental en personas transgénero

Según datos de un estudio del epidemiólogo y pediatra de Harvard, Sari Reisner, los jóvenes transgénero presentan mayor riesgo de sufrir enfermedades mentales

Universo: 180 sujetos transgénero entre 12 y 19 años (106 de mujer a hombre y 74 de hombre a mujer)

Riesgo de depresión



Riesgo de ansiedad



Ideas suicidas



Riesgo de ansiedad



Discriminación laboral

Según un estudio, en 2009, de Lee Badgett, profesor de Economía de la Universidad de Massachusetts, analizó una encuesta realizada entre 1989 y 1991 que arrojó lo siguiente:

Empleados masculinos no heterosexuales, en 2009, tenían un salario considerablemente inferior, entre 11% y 27%.

En la década de 1990 a 2000, gays y hombres bisexuales ganaban entre 10% y 32% menos que los heterosexuales.

SEXO BIOLÓGICO

● Éste viene asignado de nacimiento, hace referencia a la condición biológica del individuo como macho o hembra y se asocia básicamente a atributos físicos como los cromosomas, la prevalencia hormonal y la anatomía externa e interna.

IDENTIDAD DE GÉNERO

● Se refiere a conductas y atributos psicológicos habitualmente típicos de un sexo en particular. Algunos individuos se identifican con un género que no se corresponde con su sexo biológico, fenómeno cuyas causas siguen sin comprenderse adecuadamente

RECHAZA FAVORITISMO EN ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TEPJF

El PAN acusa boicot a ley 3de3

Se promueven controversias para que los jueces no sean transparentes

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Enviada

leticia.robles@gimm.com.mx

SALTILLO, Coah.— El grupo parlamentario del PAN en el Senado denunció que desde las entrañas del Poder Judicial se busca boicotear la ley conocida como 3de3, pues el presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Edgar Elías Azar, promueve controversias constitucionales para que los jueces no sean sujetos a transparentar su patrimonio y sus conflictos de intereses.

En conferencia de prensa en esta ciudad, donde el grupo parlamentario del PAN realiza su plenaria previa al arranque del próximo periodo ordinario de sesiones, el senador Ernesto Ruffo dijo que el panismo

vigila de cerca el comportamiento de los jueces.

En tanto, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, aseguró que los panistas no aplicarán preferencias partidistas en la elección de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a pesar de que uno de los principales funcionarios del foxismo, Daniel Francisco Cabeza de Vaca, es parte de la lista de finalistas que serán analizados por el Senado.

Los panistas pondrán

A pregunta expresa de si el PAN respaldará a Daniel Francisco Cabeza de Vaca, quien fue titular del Consejo de la Judicatura de la Presidencia de la República con Vicente Fox y después asumió la Procuraduría General de la República, Fernando Herrera, coordinador de los panistas, dijo:

“Si hay alguna persona que tenga probados vínculos con algún partido político, nosotros no lo vamos a aprobar. Eso que quede perfectamente claro. Lo que nosotros queremos es que

existan magistrados con un respaldo y una carrera judicial que garantice que en cada juicio, hay juego nuevo y no que vayan dados cargados”.

Fernando Herrera dijo que durante este periodo ordinario de sesiones los legisladores panistas frenarán decisiones oficiales que dañen a la población y pidió al PRI: recordar que las alianzas llegaron para quedarse y debe votar ya por reformas que sean útiles para el gobierno que viene, que será panista.

Consideró que los errores cometidos por el gobierno federal exigen que ya renuncien desde el presidente Enrique Peña Nieto hasta el más modesto de los integrantes de su gabinete.

atención al tema anticorrupción, porque uno de los objeti-

vos del albiazul en el próximo periodo es concretar el paquete anticorrupción, con el nombramiento del Fiscal y una reforma para introducir el formato de presentación de la declaración 3de3.

“Tenemos los ojos puestos sobre el Poder Judicial, porque ha habido movimientos entre algunos jueces para promover controversias constitucionales en contra del tema 3de3”, afirmó Ernesto Ruffo, quien dijo que el promotor de ellas es el titular del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Edgar Elías Azar.

Pero los panistas también aseguraron que en este periodo, caracterizado por diversos nombramientos que le corresponden a los senadores, no darán un aval automático a quienes se les compruebe militancia partidista.

PRIORIDADES DE LA BANCADA

■ “Nuestra más alta prioridad es concluir el Sistema Nacional Anticorrupción; hace falta nombrar un fiscal Anticorrupción, hace falta nombrar el Consejo Ciudadano que dé acompañamiento al Sistema y esa es una tarea que nosotros habremos de seguir”, dijo

el coordinador Fernando Herrera.

■ Demandará a Hacienda que emita ya el reglamento con las “alertas tempranas” que impidan el sobreendeudamiento irresponsable de los gobernadores.

— Alma Guíño, corresponsal

Moody's: si no ordenan la deuda, la nota bajará

- Pide prudencia fiscal y bajar gasto para evitar que siga alarma
- Plantea ordenar la casa antes de pensar en elecciones de EU

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Para perder la calificación soberana, México debe mantener la prudencia fiscal, asegurar que el gobierno pueda controlar y reducir los gastos y conservar la senda de consolidación para estabilizar la cifra de la deuda y, por supuesto, poner orden en Pemex, advirtió Moody's.

La agencia consideró que el mayor riesgo para México es que siga aumentando su deuda en perjuicio de su calificación y no el impacto en el libre comercio con el resultado de las elecciones en Estados Unidos.

"Tal vez la lección que a mí me repiten en casa porque soy bastante chismoso, mi esposa siempre me dice: 'No prestes tanta atención a los vecinos, lo más importante es mantener la casa en orden' y esa es una lección que se aplica en este caso, no preocuparse por los vecinos y hacer el esfuerzo fiscal y poner orden en Pemex, de tal manera que la calificación se mantenga en A3", estableció el analista de riesgo crediticio soberano

para México, Jaime Reusche.

Al hablar sobre la calificación soberana y los retos del nuevo escenario global: Ajuste fiscal en un contexto de bajo crecimiento y choques externos, en la 17 Conferencia Anual que organiza la calificadora, manifestó que lo urgente es estabilizar la deuda para que no siga sonando la alarma.

Lo importante es la consolidación

fiscal para avanzar en la calificación y no ver como riesgo lo que definió al "señor pelucón" y las amenazas al Tratado de Libre Comercio.

El especialista se refería sin mencionar su nombre, al candidato Republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump.

"Otro de los grandes riesgos que enfrenta México es la posibilidad de que haya algún cambio en las políticas comerciales en Estados Unidos con la elección; nos referimos por supuesto a un señor pelucón", dijo.

Desde su perspectiva "el adiós al Nafta es muy improbable".

Moody's tiene a México con calificación de A3 y con perspectiva negativa. Es la única agencia que tiene el país en la categorías de las A.

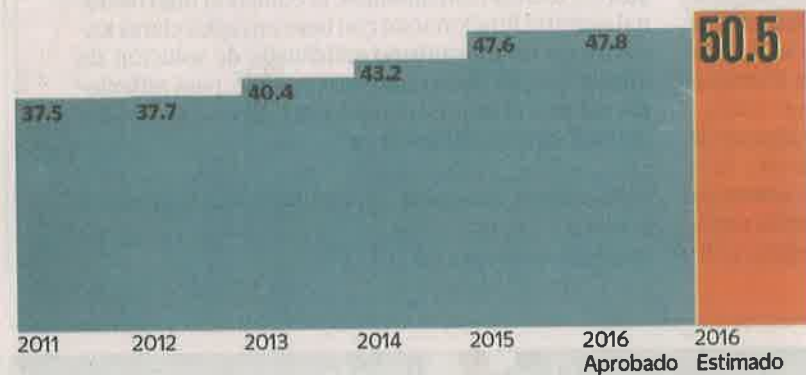
Sin embargo, en marzo Moody's cambió la perspectiva de estable a negativa, por el débil desempeño económico y el entorno externo.

De no corregir las debilidades fiscales y económicas que la agencia anunció que deben trabajarse en el país, la próxima acción puede ser la degradación de la nota crediticia: pasar de una nota A3 a Baal.

Uno de los mayores problemas del país es el ritmo creciente de la deuda pública. De acuerdo con Hacienda, la deuda pública se ubicó en 34.3% del PIB al acabar la administración federal pasada. Al cerrar este año se espera que concluya en 48.5%.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

(Porcentaje del PIB)



Fuente: SHCP.

■ Por ahora descarta pedir recursos para construir su nueva sede en dos torres

El INE solicitará un presupuesto de \$11 mil 232.5 millones; 1.8% menos que para 2016

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá un presupuesto de 11 mil 232.5 millones de pesos para el próximo año, esta vez porque destinará 725 millones de pesos al inicio del proceso electoral de 2018 y seguirá pagando el arrendamiento de vehículos.

En 2016 el INE recibió 11 mil 442.7 millones de pesos. Por tanto, lo que solicitará a la Cámara de Diputados representa una disminución de 1.8 por ciento en términos nominales y, según el consejero Marco Antonio Baños, de 5 por ciento en términos reales (descontando el índice inflacionario de 3.3 previsto para el siguiente año).

La disminución presupuestal se esperaba, considerando que esta vez el INE no solicitará dinero para construir sus dos torres de 14 niveles, dado que el año pasado obtuvo 762 millones de pesos, que sumados a los de 2015 dan un total de mil 308 millones de pesos depositados en un fondo inmobiliario.

Además, coorganizará los procesos electorales en cuatro entidades, para lo cual destinará 779 millones de pesos, cuando el año pasado hizo esta labor en 14 estados.

Al dar a conocer estas cifras que se votarán mañana (viernes) en el Consejo General, Baños, presidente de la comisión temporal de presupuesto, justificó el alto costo de organizar sólo cuatro elecciones, diciendo que si bien son menos entidades, en ellas se concentra un alto porcentaje del padrón electoral.

El INE volverá a pagar, además, los 227 millones de pesos comprometidos este año con Jet Van Car Rental por el arrendamiento de mil 96 vehículos, lo

que al término de cuatro años significará un total de 935.4 millones de pesos.

Los consejeros insistieron en que les conviene más seguir con el contrato que ser penalizados por la rescisión, aunque el consejero Javier Santiago respondió, en una rueda de prensa, que desconocen cuánto pagarían por cancelarlo.

Dicha polémica se originó en febrero de este año, porque la contraloría general concluyó que el INE pagará 50 por ciento más que si hubiese comprado los vehículos.

Baños anunció que no renovarían el contrato, mientras Santiago indicó que en todo caso aplicarán un esquema "híbrido", porque requieren vehículos tanto en sus oficinas centrales como en las de los estados.

Al detallar algunos aspectos de estas cifras, Baños explicó que el presupuesto base crece 6.6 por ciento, al representar 9 mil 158 millones de pesos, o sea, 527 millones de pesos más que el de este año. La principal razón esgrimida por los consejeros es que darán base a personal del instituto que trabajaba por honorarios.

Las principales deducciones se darán por la disminución de la cartera de proyectos, que ahora ascenderán a 2 mil 74 millones de pesos. Además, prevén gastar 240.8 millones de pesos en actualizar el padrón electoral; 69.3 millones de pesos en impulsar el desarrollo de los valores democráticos; 168.5 millones de pesos en innovación y cambio institucional, y 91.7 millones de pesos en infraestructura inmobiliaria.

Se había mencionado que contemplarían un fondo de contingencia para financiar procesos electorales extraordinarios, tras la anulación de comicios o

como ocurrió este año que debieron organizar la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En lugar de ello, anunciaron que incluirán una "base legal" para poder solicitar más dinero a la Secretaría de Hacienda.

Previo a la rueda de prensa, dichas cifras fueron aprobadas en la comisión temporal de presupuesto con quejas de algunos representantes partidistas, de que les entregaron documentos incompletos para poder discutirlos en la sesión.

Ignacio Labra, representante del Partido Acción Nacional (PAN), pidió que para la sesión del Consejo General, que tendrá lugar el viernes, les entreguen "no solamente carátulas sino el documento completo".

Silvia Reza, representante del sol azteca, expresó su extrañeza por el formato de lo entregado, porque antes se podían analizar los detalles del gasto programático.

"No me puedo manifestar respecto de lo que se dice", comentó, e hizo ver que tampoco encontraba en qué partidas se dio la reducción de 5 por ciento.



#regulación

BUSCAN ENCAMINAR USO DE REDES

A través de campañas en medios, diputados y senadores pretenden alertar sobre los peligros de dar a conocer información personal en redes sociales; y de algunas conductas que pueden favorecer a la defraudación y el robo de identidad

ORIMELDA GARCÍA
@imegarcia

Un nuevo intento por encaminar el uso de redes sociales fue aprobado ayer por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Diputados y senadores aprobaron un llamado para que se utilicen los tiempos oficiales para lanzar campañas en pro de lo que llaman el "uso responsable" de las redes sociales.

Los legisladores buscan que la población esté más consciente sobre los peligros que acechan a los menores que usan las redes sin supervisión, pero también que "la dignidad" sea el pilar al hacer uso de ellas.

También se dijo que buscan concientizar sobre prácticas como el sexting, el cyberbullying o el grooming, que pegan sobre todo a los más jóvenes.

La propuesta fue impulsada en el Congreso por la

bancada del PRI; tanto el PAN como el tricolor tienen ya otros antecedentes en su intento por regular el uso de internet y de redes sociales.

Guía de uso

Los legisladores federales quieren que dependencias y organismos de gobierno destinen una parte del tiempo oficial del que disponen para socializar una "guía de uso" de las redes sociales.

Para ello, pidieron a las secretarías de Gobernación y de Educación, así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (INAI) que lleven a cabo campañas informativas en radio y televisión.

"En la búsqueda de superar la brecha digital que existe actualmente en nuestro país, gracias a las reformas estructurales como la de Telecomunicaciones, se han generado avances que permiten que día a día más familias cuenten con acceso a internet a precios competitivos y de mejor calidad, sin embargo se debe de acom-

pañar de información pertinente que guíe y oriente el uso de estas tecnologías", señala el dictamen aprobado.

La finalidad de estas campañas para el uso de redes sociales es que los usuarios se manejen apegados a ciertos valores tanto fuera como dentro de la red, y se evite un uso indebido de los recursos.

"Que la dignidad de las

personas siempre sea el pilar para cualquier actividad que se desarrolle, ya sea en la cotidianidad del desempeño y convivencia social de cada persona o en el internet a través de las redes sociales y demás medios de entretenimiento y consulta en la nube", afirman los legisladores.

La finalidad de estas campañas es que los usuarios se manejen apegados a ciertos valores tanto fuera como dentro de la red, y se evite un uso indebido de los recursos

Contra delitos

Además de buscar que el uso de las redes sociales se realice con responsabilidad, otro de los puntos que busca es combatir algunas prácticas que pueden afectar a los usuarios, especialmente a los menores de edad.

Las campañas servirían para concientizar a la población sobre el sexting -envío de fotografías con contenido erótico-; el grooming -cuando un adulto se hace pasar por un menor para conseguir su confianza y luego abusar de él-; y el cyberbullying -acosar a otra persona a través de las redes sociales-.

También se pretende alertar sobre los peligros de dar a conocer información personal en redes sociales; y algunas conductas que pueden favorecer a la defraudación y el robo de identidad.

“Esta información será difundida en la campaña del INAI a través de redes sociales y otros medios, a fin de alertar sobre los riesgos de no proteger los datos personales. Para niños, el tema es ‘Piensa dos veces antes de compartir tu foto en línea’; para adultos, ‘Tengo cuidado en no compartir información con defraudadores’; a los jóvenes, ‘Reviso mis configuraciones de privacidad con regularidad’; y a los trabajadores, ‘Verifico cuidadosamente a quién dirijo mis correos electrónicos’”, estableció la Comisión Permanente.

Estimaciones basadas en cálculos de la Asociación Mexicana de Internet, señalan que más de 22 millones de usuarios, el 34 por ciento, son menores de 19 años de edad; el 17 por ciento tiene entre 19 y 24 años; el 20 por ciento, entre 25 y 34 años; y el resto son personas mayores de

35 años.

“Los internautas mexicanos se encuentran inscritos en cinco redes sociales, en promedio, con el siguiente nivel de penetración: Facebook, 92 por ciento; Whatsapp, 79 por ciento; YouTube, 66 por ciento; Twitter, 55 por ciento; Google Plus, 52 por ciento; Instagram, 39 por ciento; y LinkedIn, 20 por ciento”, sostiene el estudio.

Esta información será difundida en la campaña del INAI a través de redes sociales y otros medios, a fin de alertar sobre los riesgos de no proteger los datos personales”

Comisión Permanente
del Congreso de la Unión

Intentos del pasado

Algunos miembros del Congreso de la Unión han sido criticados por intentar poner un límite o regular el uso de internet y redes sociales.

Un primer intento fue en diciembre del 2011; Federico Döring, entonces senador del PAN, propuso que se considerara ilegal la descarga de material protegido por derechos de autor.

Otros dos intentos ocurrieron cuando el PRI buscó que se sancionara a quienes reprodujeran en internet contenidos sin respetar el derecho de autor, con lo que se buscaba proteger

las obras intelectuales que se encuentran en el ciberespacio y combatir la piratería.

Esa propuesta fue presentada dos veces. Primero, por el entonces diputado Manlio Fabio Beltrones, a finales del 2013, y por quien tomó su nombre como “Ley Beltrones”.

La segunda vez una iniciativa similar fue presentada en febrero del 2015 por otros diputados del PRI, cercanos a Beltrones, en la que se establecían limitaciones para la descarga de contenidos.

Ambos intentos fueron criticados por organizaciones de la sociedad civil por supuestamente atentar contra los derechos digitales de los ciudadanos. Y ambas fueron rechazadas.

Otra de las iniciativas impulsadas desde el Congreso fue la del entonces senador del PRI, Omar Fayad, quien en octubre del 2015 presentó una iniciativa

para castigar diversos delitos con penas que iban hasta los 55 años de cárcel.

La propuesta fue bautizada entonces como Ley Fayad y entre las faltas que buscaba castigar se encontraba el acoso en redes sociales, que se penalizaría hasta con dos años de cárcel.

La presión en redes sociales y de organizaciones civiles hizo que el legislador diera marcha atrás y retirara su iniciativa.

Advierten calificadoras que pasivos seguirán aumentando

Prende foco rojo endeudamiento

Prevén que, de seguir esa tendencia, el País debilitará más calificación crediticia

GONZALO SOTO
Y GUADALUPE OVIEDO

Las calificadoras Moody's y Standard & Poor's encendieron el foco rojo al señalar que el Gobierno de México tiene poco margen de maniobra para evitar una baja en su calificación crediticia.

A diferencia de lo que ocurría hace 5 o 10 años, el País no tiene mucho espacio para asumir deudas adicionales, como pasivos de las empresas estatales, pues eso debilitaría aun más su posición crediticia, detalló en conferencia de prensa Jaime Reusche, analista principal de calificaciones soberanas para México de Moody's.

"México ha perdido espacio fiscal y hay muy poco

margen para absorber pasivos contingentes," indicó.

Mientras que la Administración federal asegura que habrá disciplina financiera y la deuda del País se estabilizará en el corto plazo, para Moody's, el endeudamiento seguirá creciendo.

"El Gobierno nos dice que en 2017-2018 su deuda se estabilizará. Nuestro escenario base es que llegará a 39 por ciento del PIB en 2019 y, en un escenario más negativo, podría llegar a 40 por ciento del PIB", dijo Reusche.

En los tres primeros años del presente sexenio, la deuda del Gobierno federal, que no incluye a Pemex ni la CFE, aumentó 6.1 puntos porcentuales como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) al pasar de 26.9 por ciento en 2012 a 33 por ciento al cierre de 2015, según Hacienda.

En tanto, la deuda del sector público, que incluye a empresas productivas, avan-

zó 10.1 puntos porcentuales: de 2012 a 2015, su proporción respecto al PIB pasó de 33.1 a 43.2 por ciento.

El incremento de la deuda del Gobierno mexicano será consecuencia de los apoyos que deberá entregar a Pemex porque tiene necesidades de financiamiento de alrededor de 20 mil millones de dólares, explicó Reusche.

"Pemex podría complicar la estabilidad de la deuda que pretende el Gobierno", agregó.

Joydeep Mukherji, director de Analistas de Deuda Soberana de México de S&P Global Rating, dijo que, en las últimas décadas, el sector público realizó grandes inversiones —especialmente en Pemex para elevar la producción de petróleo—, pero cuestionó su efectividad.

En una década en la que México disfrutó de una bonanza con altos precios del crudo y alzas en la produc-

De mal en peor

Dos de las calificadoras más influyentes del mundo ven difícil el panorama mexicano.

- Moody's evalúa a México con una calificación de A3, pero con perspectiva negativa, es decir, hay más probabilidad de que baje en los próximos meses.
- Standard & Poor's cambió de estable a negativa la perspectiva de la nota crediticia del País, que actualmente está en BBB+.

ción de Pemex, "¿a dónde fue ese dinero?", cuestionó Mukherji.

Afirmó que, si no se considera la inversión en la petrolera, el gasto del sector público en infraestructura ha sido muy bajo.

Cada coahuilense tendría que pagar \$12,382

Pesa a ciudadanos deuda de Estados

Crece más pasivo en los gobiernos con escándalos de corrupción

GONZALO SOTO

Habitantes de varias entidades cargan con una cuenta muy elevada que sus gobernantes les han endosado en los últimos años.

De acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), los ciudadanos de al menos 11 entidades tendrían que pagar más 3 mil 800 pesos cada uno para liquidar las deudas contraídas por sus gobiernos.

“Para dimensionar la deuda pública de las entidades federativas también se puede contrastar con la población de cada entidad, es decir, cuánto pagaría cada habitante del Estado correspondiente.

“En Estados como Coahuila, Quintana Roo, Nuevo León y Chihuahua, el saldo per cápita rebasa los 11 mil pesos”, detalló el organismo.

Los ciudadanos de Coahuila, una de las entidades que en la última década registró uno de los crecimientos de deuda más importantes, tendrían que pagar 12 mil 382 pesos cada uno

para liquidar las obligaciones financieras contraídas, principalmente durante la administración de Humberto Moreira.

En el caso de Quintana Roo, donde el Gobierno de Roberto Borge también aceleró la contratación de créditos, sus habitantes deberían destinar 12 mil 69 pesos cada uno.

Los nuevoleonenses tendrían que destinar unos 11 mil 154 pesos por habitante para subsanar el endeudamiento que registra su entidad, mientras que en Chihuahua, ese apartado asciende a 11 mil 125 pesos.

Para el Imco, medir la deuda de las entidades federativas como una carga por habitante es útil para dimensionar los retos financieros de los gobiernos locales y sus ciudadanos en el futuro.

Otros que cargan con una cuenta elevada por endeudamiento son los habitantes de la Ciudad de México, Sonora y Veracruz.

En el caso de los capitalinos, cada uno tendría que destinar 7 mil 764 pesos para liquidar las deudas de la ciudad, contraídas principalmente con la banca comercial.

Los sonorenses necesitan 6 mil 427 pesos cada uno,

Hay niveles

Mientras que algunos Estados cargan con una fuerte deuda per cápita, en otros sus habitantes respiran tranquilos.

DEUDA PER CÁPITA POR ESTADOS
(Pesos por habitante, segundo trimestre 2016)

RANKING		DEUDA PER CÁPITA
1	Coahuila	12,382
2	Quintana Roo	12,069
3	Nuevo León	11,154
4	Chihuahua	11,125
5	CDMX	7,764
18	Edomex	2,099
20	Jalisco	2,031
31	Guanajuato	805
30	Guerrero	609
32	Tlaxcala	0

Fuente: Imco

mientras que en Veracruz, los ciudadanos requieren 5 mil 162 pesos para pagar las cuentas financieras que ha dejado Javier Duarte en la entidad.

“Presentar la deuda por habitante es una buena métrica para acercar a la ciudadanía esos conceptos de la deuda que de otra forma no resultan claros”, señaló Diego Díaz, investigador del Imco.

Es importante recordar

de esa forma que la deuda que adquieren los gobernantes al final del día terminarán pagando los ciudadanos, apuntó.

Asimismo, Manuel Guadarrama, coordinador de Finanzas Públicas del organismo, recalcó que es notorio que las entidades con casos sonados de corrupción, como Coahuila, Veracruz y Quintana Roo, fueron las que más aumentaron sus deudas.

Pide Banxico revisar los sistemas de pensiones

YURIDIA TORRES
ytorres@elfinanciero.com.mx

Los sistemas de pensiones en el país que aún no se han reformado se tienen que revisar para evitar que se conviertan en una fuente de presión financiera, afirmó Javier Guzmán Calafell, subgobernador del Banco de México (Banxico).

Actualmente existen más de 100 esquemas de retiro, entre los que se encuentran planes de universidades, municipios y de Estados que operan bajo el sistema de beneficio definido, los cuales ya presionan las finanzas de estas entidades.

Durante la clausura de la primera Convención Nacional de Afores, Javier Guzmán enlistó una serie de desafíos que enfrenta el sistema de pensiones y

que ya deben de atender, entre los que se encuentran aumentar la baja tasa de reemplazo actual, lo que implica aprovechar al máximo las opciones vigentes del régimen de inversión y revisarlo permanentemente para mantener portafolios atractivos, flexibles y seguros para dar mejores beneficios al pensionado.

“También es necesario con este fin, la posibilidad de aumentar las contribuciones, fomentar el incremento del ahorro voluntario con incentivos adecuados y brindar mayor formación y educación financiera para que los trabajadores hagan lo posible para acumular recursos para su pensión desde una edad temprana”, dijo.

El despacho Valuaciones Ac-

tuariales del Norte calcula que el pasivo pensionario en México es equivalente a 120 por ciento del PIB. De esta cifra 69 por ciento corresponde a sistemas de beneficio definido.

BAJARÁN IMPUESTOS EN RETIROS

La Suprema Corte determinó la inconstitucionalidad de la regla 1.3.10.5., de la Miscelánea Fiscal 2013, con base en la cual se aplica el 25 por ciento de impuestos a los ingresos por disposición de montos totales de las subcuentas de retiro de las Afores en una sola exhibición.

Precisó que ello no significa exentar de impuestos a ese ingreso, pero este deben calcularse con base en el Artículo 109 y 113 de la Ley del ISR y disposiciones secundarias, con lo que evidentemente el monto del impuesto será mucho menor.

— Con información de David Vela

Inicia debate sobre justicia fiscal y administrativa

● Ministros resaltan la independencia que han logrado los organismos jurídicos

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Magistrados del país celebraron ayer el 80 Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, así como el 25 Congreso Nacional e Internacional, en la que el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, resaltó la independencia que durante todos estos años ha alcanzado el organismo jurídico.

El evento tuvo lugar en el edificio sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; ahí, Manuel Hallivis Pelayo, presidente del organismo, dio la bienvenida a las personalidades integrantes del presidium, así como a los ministros y magistrados congresistas, al tiempo que presentó un resumen de las metas alcanzadas por el Tribunal durante los últimos tres años de actividades.

Al acto inaugural acudió el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien destacó la actividad e independencia de los magistrados, gracias a esto, dijo, las insti-

tuciones y la sociedad mexicana pueden tener la confianza plena en estas autoridades, quienes en todo momento han colaborado en busca de la imparción correcta de la justicia.

Mancera felicitó a los magistrados que forman parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y a los ministros de las Cortes y Tribunales afiliados a la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa que acudieron en este congreso. Estuvieron presentes Yazmín Esquivel Mossa, presidenta del TCADF; Margarita Luna Ramos, ministra de la SCJN; así como Édgar Elías Azar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia local. ●

■ Llegó al monto más elevado desde que en 1989 Salinas dijo que ya no sería un problema

Al ser equivalente a 45% del PIB, la deuda pública es punto vulnerable de las finanzas

■ Este endeudamiento supera el observado durante la crisis de 1994-95, cuando llegó a 43% ción desde la Gran Recesión.

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Identificada como uno de los puntos vulnerables de las finanzas mexicanas, la deuda del sector público llegó en este gobierno a su monto más elevado respecto del tamaño de la economía, desde que una renegociación de los pasivos externos en 1989 concluyó con la declaración de que “el endeudamiento no volvería a ser un problema para el país”.

El incremento de la deuda pública fue una de las razones por las que Standard and Poor's modificó la perspectiva de calificación de las obligaciones emitidas por el gobierno. La firma financiera argumentó que el margen de maniobra fiscal para manejar el endeudamiento se ha reducido respecto de hace diez años.

La calificadora de inversiones modificó el martes de “estable” a “negativa” la perspectiva de la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano. La acción implica que en los próximos 24 meses existe la probabilidad de que reduzca la calificación, ahora en “grado de inversión”. Ello aumentaría el costo del financiamiento para el gobierno y para empresas como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, y limitaría a algunos fondos de inversión a traer sus recursos al país.

La deuda del sector público, que integra los pasivos del gobierno federal y de bancos de desarrollo y empresas energéticas, llegó en junio pasado a 8 billones 728 mil 692 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda. Esto representó un incremento de 63 por ciento en comparación con el nivel de diciembre de 2012, cuando inició el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

El nivel de la deuda es equivalente a 45 por ciento del producto interno bruto (PIB), según información de la Secretaría de Hacienda. Desde el comienzo de la administración, el endeudamiento ha tenido un incremento de 12.4 puntos del PIB, el mayor repunte —respecto del tamaño de la economía— después de los registrados en la década de los años 80 del siglo pasado.

El tamaño de la deuda pública respecto del PIB, la forma adecuada de medir el impacto del endeudamiento en la economía, es ahora el más alto desde la renegociación de la deuda en 1989, durante el primer año del gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, cuando el pago de los pasivos consumía cada año recursos por el equivalente a una décima parte del valor del producto interno bruto.

En 1989 el endeudamiento gubernamental era equivalente a 54 por ciento del PIB. Ese año la administración federal llevó a cabo una negociación con los acreedores internacionales —la deuda externa era la de mayor peso en los pasivos del sector público— para reducir su tamaño en 35 por ciento, lo que permitió un ahorro de 40 por ciento en el pago de intereses.

Cuando anunció el acuerdo con los acreedores, el entonces presidente Salinas declaró: “Pueden ahora, compatriotas, decir a sus hijos que el mundo que les tocará vivir no será fácil, pero sí será mejor, porque ya no cargarán con el peso del endeudamiento excesivo”.

El nivel actual del endeudamiento público también supera el registrado durante el colapso de la economía a finales de 1994, que provocó que en 1995 la economía tuviera su mayor contrac-

ción desde la Gran Recesión. En 1995 el saldo del endeudamiento público, de acuerdo con datos oficiales, fue equivalente a 43 por ciento del PIB.

“Podríamos bajar la calificación soberana de México si la deuda pública o si la carga de intereses se deteriora más que lo que esperamos”, advirtió en su reporte del martes Standard and Poor's.

El continuo bajo crecimiento del PIB, los escasos ingresos petroleros y el margen cada vez menor para reducir el gasto relacionado con proyectos de inversión, así como los costos de personal podrían dificultar que el gobierno establezca su deuda como participación del PIB en los próximos

dos años, añadió. El nivel de deuda podría seguir aumentando moderadamente como resultado de los déficit fiscales, la potencial depreciación de la moneda, y la probable ayuda financiera a las empresas no financieras del sector público.

La carga de intereses, en torno a 9 por ciento de los ingresos del gobierno general, “podría

aumentar, lo que reflejaría tanto una limitada base de ingresos como la necesidad de mantener tasas de interés consistentes con la dependencia que tiene el soberano de las entradas del portafolio de capital externo. Cualquiera de esos dos resultados elevaría la vulnerabilidad de las finanzas públicas de México ante los choques adversos”.

Llega a Segob protesta morelense

ANTONIO BARANDA

Los reclamos a la gestión del Gobernador de Morelos, Graco Ramírez, llegaron hasta la Secretaría de Gobernación.

Integrantes del Frente Amplio Morelense exigieron en la dependencia una ruta para abrir un juicio político contra el Mandatario perredista e instaurar un Gobierno de reconciliación.

Javier Sicilia, vocero del movimiento, dijo que los mo-

relenses están agraviados por la violencia, impunidad y violación de derechos humanos.

“Venimos a crear un camino para que se vaya ese Gobernador, que no nos representa, un juicio político a él y a sus cómplices y un Gobierno de conciliación.

“Ya no estamos dispuestos a soportar gobiernos que creen que todavía estamos en el virreinato”, expresó.

Alejandra Barrales, dirigente del PRD, demandó al

Mandatario morelense abrir el diálogo con las organizaciones que han solicitado un juicio político en su contra.

En tanto, el Congreso local exigió la separación del cargo al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Alejandro Vera –quien forma parte del colectivo que exige la renuncia de Graco–, ante acusaciones de desvíos.

CON INFORMACIÓN
DE HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ

Tardará un año la fiscalización

El SAT ya audita a Javier Duarte y a cuatro más

Alerta Hacienda a los estados de recorte a su presupuesto en 2017

Pilar Juárez/México

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) señaló que en 12 meses se tendrán resultados de las auditorías que realizan a cinco gobernadores, entre ellos el de Veracruz, Javier Duarte.

En entrevista a Aristóteles Núñez, director del organismo, se le cuestionó si los resultados de las auditorías a los gobernadores tendrán resultados antes de que éstos terminen su gestión, a lo que explicó que el proceso tarda 12 meses.

“Tenemos 12 meses después de que inicia una auditoría. Dependiendo del día que haya iniciado la auditoría, se calculan 12 meses. Si el sujeto tiene operaciones de comercio exterior o en el exterior

pueden ser hasta 24 meses”.

Luego de que ayer por la mañana revelara que el SAT realiza auditorías a Javier Duarte y a cuatro gobernadores más, Núñez prefirió no revelar los nombres de los otros mandatarios investigados argumentando el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, que impide dar a conocer el nombre de personas en proceso de investigación.

Núñez aseguró que desde el inicio de su administración en el SAT —hace 3 años y medio— se realizan auditorías a gobernadores y legisladores por actos de los que se presume cometieron alguna irregularidad fiscal.

“No se trata de si son o no servidores públicos, se trata de las actividades o de las irregularidades o discrepancias que puede presumir la autoridad, y que en el ejercicio

de sus facultades revisa para saber si son veraces o no”, explicó

El titular del SAT dijo que no es por el perfil de los servidores públicos que se determina realizar una auditoría, sino que es por las actividades o actos en los que, se presume, pudieron cometer una irregularidad fiscal.

Por otra parte, Núñez dijo que tras una denuncia identificaron a 34 empresas que defraudaron a la administración estatal de Veracruz.

En la entrevista radiofónica con Grupo Fórmula, explicó que “originalmente eran 21 empresas las que se habían revelado en la denuncia, nosotros detectamos 26 y posteriormente encontramos ocho más; en total son 34, que dio lugar a la presentación de 32 querellas que están siguiendo su

procedimiento ministerial”.

QUERÉTARO Y NUEVO LEÓN

Los gobernadores de Querétaro, Francisco Domínguez, y de Nuevo León, Jaime Rodríguez, señalaron que dentro de las negociaciones para el presupuesto 2017, la Secretaría de Hacienda les informó que habrá una reducción en los recursos que se asignan a los estados y municipios (participaciones), así como en la inversión a infraestructura.

Al término del Foro Estrategia Banorte, Francisco Domínguez indicó que el titular de Hacienda, Luis Videgaray, anunció a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que se dará una baja en este ramo que involucra a las entidades federativas.

Domínguez señaló que una vez que se conoció este aspecto, todos los gobernadores deben tomar las previsiones para mandar sus presupuestos hacia abajo, “tenemos que ser responsables con contraer y deshacernos de lo superficial”.

Por su parte Rodríguez, de Nuevo León, dijo que el presupuesto de la Federación está basado en la reducción de inversión en infraestructura, por lo que tendrán que ser eficientes para salir adelante frente a esta situación. **M**